

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°25/2011

CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 07 de Septiembre del 2011

En Arica, a 07 días del mes de Septiembre del 2011 y siendo las 09:09 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°25/2011 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR LA CONCEJALA SRA. ELENA DÍAZ HEVIA**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Eloy Zapata Espinoza y Jaime Arancibia.

Se encuentra ausente el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

TABLA A TRATAR

- 1) **EXPOSICIÓN SOBRE “ANALIZAR, PROPONER Y DEFINIR LA ESTRATEGIA QUE SE DEBE TENER EN LA COMUNA DE ARICA EN RELACIÓN AL TRANSPORTE”**

EXPONE : Sr. José Guzmán Cepeda
SEREMI de Transporte y Telecomunicaciones

- 2) **APROBACIÓN ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL (se adjunta CD):**

- Acta Sesión Extraordinaria: N°16/2010
- Actas Sesiones Ordinarias : N°22, 23 y 24/2011

EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal

- 3) **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SEGÚN CERTIFICADO N°1033/2011 DEL DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL (DESAMU) (Certificado entregado según Memorándum N°226 del 17 de Agosto del 2011)**

EXPONE : Sr. Director Depto. de Salud Municipal

- 4) *MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SEGÚN CERTIFICADO N°1152/2011 DEL DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL (DESAMU) (Certificado entregado según Memorándum N°238 del 31 de Agosto del 2011)*

EXPONE : Sr. Director Depto. de Salud Municipal

- 5) *INFORME SOBRE CONTRATACIONES Y RENOVACIONES DE CONTRATOS EFECTUADAS POR EL DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL (DESAMU) DURANTE EL MES DE JULIO DEL AÑO 2011 (se adjuntan antecedentes)*

EXPONE : Sr. Director Depto. de Salud Municipal

- 6) *APROBACIÓN ASIGNACIONES ESPECIALES TRANSITORIAS PARA FUNCIONARIOS DEL DESAMU, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45° DE LA LEY 19.378 (se adjuntan OFICIOS N°1084 y 1155/2011 del DESAMU)*

EXPONE : Sr. Director Depto. de Salud Municipal

- 7) *SEGÚN EL ARTÍCULO 65° DE LA LEY 18.695 Y SUS MODIFICACIONES SOBRE PATENTES DE ALCOHOLES SE PRESENTAN LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES PARA ACUERDO DEL CONCEJO (se adjuntan antecedentes):*

a) *NOMBRE : DALIA DEL CARMEN TORRES MOYANO
SOLICITUD : ACTIVAR PATENTE DE ALCOHOLES
GIRO : RESTAURANT DE ALCOHOLES
DOMICILIO : VICUÑA MACKENNA N°610, ARICA*

b) *NOMBRE : MARÍA TERESA RAMÍREZ ZAVALA
SOLICITUD : TRANSFERENCIA DE PATENTE DE ALCOHOLES
GIRO : DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
DOMICILIO : JUAN NOÉ N°1051, ARICA*

*EXPONEN : Sr. Asesor Jurídico
Sr. Director de Administración y Finanzas
Sr. Jefe Oficina de Rentas*

- 8) *AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA CELEBRAR CONTRATO CON LA SRA. CARMEN JULIA ORELLANA LIENDO POR LA PERMUTA DE UN TERRENO EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL DE ARICA, EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 65°, LETRA H), DE LA LEY 18.695 (se adjuntan antecedentes)*

EXPONE : Sr. Administrador Servicio Municipal de Cementerios

- 9) *AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA CELEBRAR CONTRATO CON EL SR. REGINAL ANDÍA ALDUNATE POR LA PERMUTA DE UN TERRENO EN EL CEMENTERIO*

MUNICIPAL DE ARICA, EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 65º, LETRA H), DE LA LEY 18.695 (se adjuntan antecedentes)

EXPONE : Sr. Administrador Servicio Municipal de Cementerios

10) APROBACIÓN COSTOS DE MANTENCIÓN DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS (se adjuntan antecedentes):

- MEJORAMIENTO ESPACIOS PÚBLICOS “PLAZA PUERTA DEL SOL”, SECTOR INDUSTRIALES IV, ARICA; y
- MEJORAMIENTO ESPACIOS PÚBLICOS SECTOR INDUSTRIALES III, COMUNA DE ARICA

EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación

11) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SEGÚN CERTIFICADO N°21/2011 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA (Certificado entregado según Memorándum N°237 del 31 de Agosto del 2011)

EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación

12) MODIFICACIÓN APORTE AL “20avo. LLAMADO DEL PROGRAMA PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA” CORRESPONDIENTE AL PASAJE ANGELMÓ DE LA JUNTA VECINAL N°9 “SAUCACHE” (ACUERDO N°404/2010), (se adjuntan antecedentes)

EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación

13) PUNTOS VARIOS

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1) EXPOSICIÓN SOBRE “ANALIZAR, PROPONER Y DEFINIR LA ESTRATEGIA QUE SE DEBE TENER EN LA COMUNA DE ARICA EN RELACIÓN AL TRANSPORTE”

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...Sra. Presidenta, el primer punto de la Tabla es sobre “Analizar, proponer y definir la estrategia que se debe tener en la Comuna de Arica en relación al transporte”, para lo cual se ha invitado al SEREMI de Transporte y Telecomunicaciones, don José Emilio Guzmán, quien se encuentra presente en la sala...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...así es y yo quiero agradecer la presencia de nuestro estimado amigo a quien todos conocemos., colegas, por lo visto no han llegado nuestros funcionarios...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...Sra. Elena, todos los Jefes de Servicios fueron invitados a la sesión...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...ya, pero qué hacemos, ¿los esperamos un momento o empezamos al tiro con esto?...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...perdón., Elena, yo creo que tenemos que empezar nomás porque nosotros no podemos disponer del tiempo del SEREMI...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...por supuesto que no...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...y acá, obviamente, debería estar el Director de Tránsito para que escuche lo que tiene que interesarle...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...Marcelita, ayer yo conversé con don Carlos Castillo y le pedí expresamente que él estuviera presente., bueno, yo creo que podríamos empezar nomás con el primer punto...

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...sí, no podemos esperar a que llegue...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...bien, empezamos., tiene la palabra el Sr. SEREMI...

Sr. JOSÉ EMILIO GUZMÁN CEPEDA, SEREMI de Transporte y Telecomunicaciones...bien, buenos días., la verdad es que yo no tengo una presentación, yo hice las consultas previas, si era necesario traer una presentación y me dijeron que no, que era una conversación, que ustedes querían ver el punto de vista nuestro en términos de lo que significa el transporte de camiones en nuestra ciudad y en nuestra región, específicamente.

Bueno, en primer lugar, quiero decirles que, desde el año y medio que yo asumí esta cartera, hemos estado focalizando la fiscalización en los camiones bolivianos, específicamente en los camiones bolivianos, y a la fecha, durante este año, hemos prohibido el ingreso de alrededor de 530 camiones en el Complejo Fronterizo Chungara, no le hemos permitido el acceso producto de que no cumplen con la normativa de la Ley de Tránsito, no cumplen con la normativa de carga peligrosa y tampoco cumplen con lo especificado en el Acuerdo Internacional Terrestre donde

estamos Chile, Bolivia, Paraguay, Uruguay, Argentina y Perú, por lo tanto, estamos focalizados en eso.

Lo otro que tenemos pendiente, que es un trabajo que vamos a tener que hacer en conjunto con el Director de Tránsito, es sacar una nueva Ordenanza en términos de dónde pueden movilizarse estos camiones dado que tenemos el problema de los polimetales que, la verdad, tenemos una situación bien complejas dado el volumen de camiones que hay y que se están moviendo en ese sector.

También tenemos un problema que es bastante serio, que yo oficié al Director del SEC, Servicio Eléctrico y Combustible, y es la venta ilegal de combustible en el barrio industrial de petróleo boliviano, que está alrededor de \$250, \$300 el litro...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...adónde...

Sr. JOSÉ EMILIO GUZMÁN CEPEDA...eso es en Avda. Argentina con Lago Llanquihue y ahí efectivamente se está vendiendo, ya está comprobado, así que fue oficiado al Director del SEC...

La otra situación que estamos viendo con Carabineros e incluso yo he oficiado al Juzgado de Policía Local, es que en el período de Enero a la fecha, al 31 de Julio, tenemos 1.150 partes que ha sacado Carabineros de la Comisaría de Putre a camiones bolivianos y la verdad es que la duda que me queda a mí es que si estos tipos pagan los partes o no, entonces, producto de eso, nuevamente oficiamos al Juzgado de Policía Local para que nos informaran las órdenes de incautación por no pago de los partes y el único Juzgado que me ha respondido es el Segundo Juzgado, con Eduardo Yáñez, y me informaron que fueron alrededor de 80 incautaciones que se emitieron solamente en el mes de Julio e incluso hay camiones que andan transitando y están con orden de incautación, por lo tanto, ahí también hay una conversación pendiente con el nuevo Gobernador de Parinacota, con Patricio López, para ver de qué forma él puede instruir a la PDI para que no permita el acceso porque no tenemos línea directa ahí y esta gente está transitando como Pedro por su casa.

Entonces, hay una serie de acciones que estamos haciendo, incluso yo hoy día voy a Santiago por este mismo tema, a la DIFROL, después de una reunión que tuvimos con un representante de Relaciones Exteriores, con los dirigentes de transporte de carga, don Jorge Araya y don Bernardo Natch, y con la gente del Puerto.

La otra situación que se nos presenta es el tema de los estacionamiento que se hacen en el sector de la Costanera donde, en rigor, debiera aplicarse la Ley de Tránsito porque ahí

está prohibido estacionar.., ellos pueden detenerse pero qué hacen muchos de ellos, que se bajan, van hacer los trámites, dejan el camión sin conductor y ahí se queda hasta que llegue y de repente el de atrás quiere avanzar, se cruza, y nos provoca todo un caos; yo creo que ustedes transitan por ahí permanentemente y se habrán dado cuenta que es algo catastrófico.

Entonces, estamos en eso, la verdad es que ha costado bastante poder armar algo coherente, armónico, con las otras Unidades que participan de esto porque cada uno va por su línea, y, bueno, aquí lo que tenemos que buscar es un encuentro entre los diferentes Servicios para poder lograrlo, igual con el SAG y con Aduana, porque el problema es, que es algo que ya me han presentado los gremios, la bajada de camiones en fila india que de repente se nos produce en la ruta 11CH, que de repente vienen 10, 11 camiones, todos juntos, lo que provoca mayor riesgo porque esa ruta ya es riesgosa. También la Aduana tiene un decreto que da 48 horas para que se puedan mover los camiones con la carga de traída y también los camiones con la carga de salida, entonces, ahí hay un presión donde tenemos que ver si podemos generar unas 72 horas y no estar con este vaivén tan de corto plazo.

Eso es, en parte, lo que yo les puedo conversar respecto a lo que estamos haciendo con el tema de los bolivianos o de la carga en general...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*bien, se ofrece la palabra...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*SEREMI, buenos días...*

Sr. JOSÉ EMILIO GUZMÁN CEPEDA...*buenos días...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*usted habló de distintas instituciones, de distintas reparticiones públicas centralizadas y algunas descentralizadas, por lo demás, y a mí me gustaría saber de qué manera la Municipalidad, aparte del tema de los partes, del seguimiento a los partes, de la incautación de los camiones, puede ponerse a disposición o ayudar en todo lo que significa una regulación más exhaustiva del transporte boliviano.., a ver, acá debiera estar presente el Director de Tránsito, que todavía no ha llegado y lamento profundamente que no haya llegado porque y ojalá se le mandara una carta de “felicitaciones” por su asistencia, justamente, a un tema que lo involucra directamente a él, por lo demás.., bueno, yo preguntaba de qué manera nosotros podemos ayudar como Municipio, a través de Tránsito, de la Alcaldía y las distintas Unidades Municipales, para lograr que esto sea más efectivo porque, si bien*

es un tema gubernamental, también siento que es un tema ciudad y en el tema ciudad, obviamente, entra el Municipio completamente y a disposición, me imagino, para solucionar este entuerto, que es un entuerto que tiene años...

Sr. JOSÉ EMILIO GUZMÁN CEPEDA... a ver, básicamente, son algunas cosas que son imprescindibles, que tenga una regulación sobre ello; primero son los estacionamientos o los aparcaderos que tiene los camioneros y hoy día, que es uno de los temas que tengo que oficiarle a Renato, tenemos que saber cuáles son los aparcaderos que tenemos con el tema municipal, que es la patente municipal como estacionamiento...

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sr. JOSÉ EMILIO GUZMÁN CEPEDA... sí, absolutamente., mire, la otra vez cuando fuimos con el Gobernador al sector "F", encontramos a dos con patente pero yo no sé si hay una Ordenanza específica respecto de los estacionamientos de camiones y los sectores donde se pueden dar, eso en una cosa. Lo otro es el tema de ver cómo podemos optimizar la situación que se nos genera con los partes de la Segunda Comisaría de Putre respecto a estos camiones cosa de asegurarnos que las incautaciones que se hagan sean efectivas; en la medida que no se hagan efectivos los partes ni las incautaciones, vamos a tener el problema de que siempre nos van a baypasear, por lo tanto, éstos son los dos puntos relevantes y, además, como les decía denantes, vamos a tener que actualizar la normativa, por parte de la Municipalidad, y ver por qué vías los camiones pueden transitar y, por parte nuestra, el tema de las cargas peligrosas...

Sr. JAIME ARANCIBIA... Sr. SEREMI, como usted sabe, yo estoy bien involucrado y también he participado en las reuniones, sobre todo en la última cuando vino la Ministra con otros personeros más, y la verdad es que el problema con los camiones bolivianos es un problema, como decía la Marcela, que viene desde hace mucho tiempo. El problema viene por lo que son las cargas de ultramar porque en el Tratado de 1904 en ninguna parte dice que los bolivianos se puede llevar la carga y qué pasa, que ningún camión chileno puede traer carga al Puerto de Arica desde Bolivia ni sacar del Puerto de Arica hacia Bolivia porque la famosa carga es ultramar, es decir, pasan 250 y más camiones bolivianos pero ninguno de los nuestros o cinco o seis pero son cargados en Iquique porque ahí bajan la mercadería, la nacionalizan y ahí la puede llevar, entonces, cada día van haber más camiones bolivianos y antes no era tanto el problemas porque eran menos los camiones bolivianos y qué ocurre ahora, que en el track

center, que está a la entrada de Lluta, nunca hay menos de 300 camiones.

El otro problema, como también lo mencionó el Sr. SEREMI, es que a ellos les gusta andar en caravana, es una costumbre que tienen los bolivianos, andar de tres o cuatro camiones, como que se dicen “..compadre, a qué hora nos vamos..”, “..compadre, yo voy saliendo, usted me sigue..”...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...se acompañan, Jaime...

Sr. JAIME ARANCIBIA...no sé si se acompañan o no pero siempre anda en caravana...

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sr. JAIME ARANCIBIA...no, no, los chilenos no andamos en caravana y si ustedes se van a parar ahí, van a ver que hay 30 camiones bolivianos y uno chileno para entrar al Puerto pero al camionero chileno en Bolivia, que el SEREMI debe saberlo también, ni siquiera le venden petróleo y si es que tienen alguna emergencia y quieren comprar petróleo, le venden petróleo pero a precio internacional, no al precio que ellos tienen, pero, bueno, ésas son las reglas del juego que tiene ese país.

Qué ocurre acá, Sr. SEREMI, que somos muy protocolares con los bolivianos.., mire, el otro día, cuando vino el Ministro Longueira, nos reunimos con él y ese día en la noche le mostramos donde estaban los camiones bolivianos, que llegaban casi hasta la Panamericana, y nos dijo “..pero, cómo, esto no puede ser..” y le dijimos “..bueno, eso es, Ministro..” y yo no sé si el problema es del Puerto, de la Aduana, del SAG, no lo sé, pero el asunto es que siempre se acumulan los camiones y, cuando van de retorno, en Renato Rocca con Avda. Argentina, se forman unos tacos terribles a eso de las cinco, seis, siete de la tarde.

Después, hay algo que lo quería ver con usted, Sr. SEREMI, y con don Renato Acosta de Tránsito, se trata de una calle que hay paralela a la Avda. Argentina donde se estacionan todos los camiones bolivianos, es decir, por ahí no pasa nadie porque estos camiones están por el medio, están por distintos lados de esa calle, entonces, yo pienso que de eso se debiera hacer una Ordenanza y yo no sé si la SEREMÍA tiene la facultad para ver lo que está ocurriendo en esa calle y lo otro es cómo podemos evitar que los bolivianos anden en caravana, es decir, tendría que ser labor de Carabineros o también si la Municipalidad puede hacer una Ordenanza de acuerdo a lo que exponga o tenga que replicar don Renato Acosta, es decir, el problema de los camiones

bolivianos no lo tenemos con los peruanos pero es discriminatorio lo que ocurre con nuestros camioneros allá en Bolivia en cambio aquí les damos todas las facilidades del mundo, inclusive en la romana le daban 2.000 kilos, adentro del Puerto no pagan durante un año, o sea, tienen muchas regalías, entonces, yo creo que la labor, Sr. SEREMI, es grande para usted porque, cuando aquí empiezan a pasarle partes a los camiones bolivianos, de inmediato la Cancillería Boliviana reclama a Santiago y de inmediato la Cancillería de Santiago avisa a Carabineros y Carabineros avisa acá y dicen “..oye, aguanten un poquito, las relaciones con Bolivia no están bien y le están sacando muchos partes a los camioneros bolivianos..”, es por eso que digo que somos tan protocolares, por no emplear otra palabra, con los señores bolivianos y eso no quiere decir que no esté con la integración, no, yo estoy por la integración con los países pero no con la discriminación que hemos tenido desde hace tanto tiempo con los bolivianos y sobre todo en el transporte.

Para terminar quiero decir que yo, en lo personal, desde hace más de 25 años que vengo luchando por esto, he estado en varias reuniones con la DIFROL, precisamente, y los bolivianos decían “..¿a ver?, no si ese problema de la carga de ultramar ni siquiera está en la agenda, así que dejémosla a un lado..” y ahora se logró tenerla en la agenda pero ellos dicen que ése es un patrimonio por haber perdido el mar, que es como soberanía para ellos, y esto lo hemos visto en la Confederación de Dueños de Camiones y también con el Ministerio de Transporte de todos los Gobierno de la Concertación y ahora con el actual Gobierno, el de la Alianza, entonces, si Carabineros y todos los organismos que tienen que ver en esto no ponen mano dura, la gente va a seguir reclamando mucho sobre todo en las mañanas cuando viene al trabajo y los compadres están parados ahí y, aparte de eso, si uno les dice cualquier cosa, los gallos son muy pasivos, ni siquiera te contestan, entonces, te dejan más picado...

Sr. JOSÉ EMILIO GUZMÁN CEPEDA...*a ver, para aclarar un poquito, yo quiero decir que el Tratado de 1904 no podemos tocarlo porque ahí hay un tema de interpretación respecto a la carga de ultramar, que en ninguna parte sale que es propiedad de los bolivianos pero, como digo, es un tema de interpretación que no lo voy a solucionar yo, está en manos de Cancillería.*

Lo otro, respecto a la calle de Avda. Argentina y respecto a la Ordenanza, hay que señalar que hay una Ordenanza del año 99, que es el Decreto 2139, donde no aparece ni siquiera Avda. Argentina dentro de las calles donde puede transitar los camiones, tanto chilenos como bolivianos, y ésta es la que yo les decía denantes, que vamos a tener que conversar con Renato y también vamos a tener que conversar por el tema de las cargas

peligrosas para ver cuáles son las vías que vamos a ocupar, que hay que actualizarlas.

Lo otro, respecto a la bajada en bandada o en grupo, yo no sé si legalmente nosotros podemos hacer algo ahí pero a lo mejor lo que sí podemos hacer es conversar con Carabineros y ver qué podemos hacer para que esto no sea producto de accidentes de tránsito...

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sr. JOSÉ EMILIO GUZMÁN CEPEDA...*claro, en las paradas acá, efectivamente, tiene que actuar Carabineros, o sea, el tema es que no se ha hecho pero la parada en Máximo Lira tiene que haber una conversación con Carabineros para empezar a mover esto; el problema es que el acceso al Puerto lo tenemos complicado y eso hay que reconocerlo, o sea, hoy día el MOP está haciendo un proyecto, evaluando un proyecto, para modificar el acceso al Puerto, hay tres alternativas y una de ellas, incluso, es un paso nivel, la otra es semaforización y la otra es cambiar un poco el sentido al acceso, y eso, como todo proyecto público, tiene sus pasos y son, mínimo, tres años...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*a ver, yo quiero decir lo último, que ellos dejan los camiones estacionados y van hacer todo el papeleo o van hacer cualquier cosa y yo les he llevado a Carabineros, Carabineros les ha tomado la patente, pasan partes empadronado, pero resulta que ellos tienen un representante acá y no es el que anda manejando el camión, entonces, dicen “..hablen con mi representante, no conmigo..”, “..pero usted anda en el camión, pues..”, “..sí..”, “..pero por qué lo dejó acá..” y dejan la tendalada para atrás, entonces, yo creo que para ese problema tienen que juntarse el Director de Tránsito, el Sr. SEREMI, Carabineros y la gente de Aduana, porque hace un tiempo atrás se había visto que los camiones se estacionaban en algún lugar, porque los bolivianos han arrendado algunos aparcaderos acá en la ciudad, y se ponían de acuerdo por radio, decían “..ya, que vengan cinco.., que vengan cuatro..” y así no se producía el taco ahí pero, al parecer, eso ya no existe...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Sra. Presidenta, yo quiero decirle a la Comisión de Transporte que me gustaría que estos temas se tocaran en profundidad en reunión de comisión de tal manera que se traiga algo acotado al Concejo y se puede invitar a todas las personas que tengan que ver con este tema.*

Ahora, yo creo que no podríamos pasar a llevar la ley, como dice el SEREMI, porque la ley establece claramente que uno, ya sea en

carretera o donde sea, tiene que dejar el espacio suficiente como para que un vehículo adelante al otro e inmediatamente meterse en la línea, ¿es así?...

Sr. JOSÉ EMILIO GUZMÁN CEPEDA...*sí, exactamente...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*entonces, no se podría prohibir eso cuando se traslada en caravana...*

Ahora, como éste es un tema que no puede acotarse acá en forma tan rápida y corta, yo solicitaría que se llame a reunión de la Comisión de Transporte para ver estos temas los veamos detenidamente y después tomar algún tipo de decisión...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*Sra. Presidenta, hace un tiempo atrás, cuando el Concejo sostuvo una conversación con el Intendente, el Intendente nos planteó que se estaba invirtiendo mucho en el tema de las calles y que una de las grandes problemáticas era el tema de los camiones bolivianos o los camiones de alto tonelaje que pasaban por la ciudad, entonces, no sé si te acuerdas Renato, hubo una conversación con respecto a eso pero en base a una modificación o creación de una Ordenanza pero, según lo que me planteaba usted y que sería mejor que lo dijera usted, está el hecho de que la Municipalidad no puede prohibir el libre tránsito por las diferentes arterias de nuestra ciudad, entonces, la Ordenanza es casi como un saludo a la bandera...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*pero si no se trata de prohibir, Javier, se trata de ordenar, que no vayan treinta camiones, que vayan cinco...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*bueno, no sé, Renato es el especialista en el tema pero una vez conversamos ese asunto y a raíz de la solicitud que hizo el Intendente, cuando estuvimos con él conversando en una reunión del Concejo, el Ingeniero, don Renato Acosta, nos explicaba que era medio imposible poder regularlo a través de una Ordenanza...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*Sra. Elena, yo sé que el problema de los camiones es súper grave, que muchas veces no depende de Chile, digamos entre comillas, ni de Arica, ni de las autoridades de acá, sino que muchas veces depende de lo que suceda en Bolivia porque yo he sabido y he escuchado, me he enterado por la prensa, que muchas veces ellos allá están huelga, por ejemplo, o yo escuché una vez que tuvieron un problema y todos se tuvieron que devolver porque en la Aduana Boliviana les exigieron un papel equis y lo tenían que ir a buscar a La Paz, entonces, ahí se acumula una cantidad de camiones,*

que no es la normal, entonces, yo creo que eso es lo que ha sucedido últimamente y, además, hay que tener en cuenta que hace bastante tiempo ya que no tenemos tren, que antes eso solucionaba también un problema de carga y ahora todo eso se ha ido a los camiones...

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...no sé, ésa es mi apreciación, que nosotros se lo podemos transmitir al SEREMI, a las personas que están a cargo de esto, pero pienso que nosotros no tenemos la facultad ni el poder para ordenar esto; nosotros ya vemos que ahí hay una Ordenanza que nadie la toma en cuenta e incluso hay algunas Ordenanza que nosotros mismo hemos hecho en este período que yo estoy de Concejala y nadie las toma en cuenta y también éste es un problema de Carabineros, ellos tienen la facultad de ordenar el tránsito, entonces, no sacamos mucho, y creo que hay otros problemas también de tránsito que quizás le atañen más a toda la ciudad como, por ejemplo, los tacos de la calle Maipú con Colón; el taco que se forma a la entrada de Azapa; yo creo que esos problemas le atañen a la gran mayoría de la ciudad.

Yo creo que el problema de los camiones es importante pero pienso que la solución definitiva es sacar el Puerto de ahí porque cada vez van haber más camiones, entonces, obviamente, nosotros podemos decirlo y transmitirlo a través suyo para que le digan al Intendente que haga ver al Ministro de Transporte, al Ministro de Obras Públicas, que necesitamos un nuevo Puerto, que salga de la ciudad, porque yo he escuchado que hay proyectos de que salga de la ciudad y dejar éste solamente como un Puerto Turístico, para los cruceros y turístico, y el de carga dejarlo fuera, en otro lugar, entonces, yo creo que por ahí va la cosa, o sea, siempre que alguien reclama, se arreglan las cosas por unos meses, por unos días, y después se vuelve a lo mismo, qué sé yo, entonces, no sé, ésa es mi opinión...

Sr. JOSÉ EMILIO GUZMÁN CEPEDA...a ver, yo me puedo comprometer a algo que está en mis manos, en manos de nuestra Secretaría Regional, y se trata del tema de la fiscalización.., en Octubre del año pasado oficié al Vicecanciller respecto a que no íbamos a permitir el acceso de los camiones que no cumplan con la normativa y el Vicecanciller me pidió que diéramos un plazo prudente; así como fue el tema de las tolerancias, que había un acuerdo, entre comillas, que no estaba firmado por Chile, pero se tomó como tal, en el tema de las tolerancias, el pesaje y lo terminamos en Marzo de este año, o sea, a contar del 1º de

Marzo se acabó la tolerancia especial para los camiones bolivianos y que no tenían los chilenos.

Con respecto al tema de la fiscalización en Chungará, en el mes de Mayo, el ex Gobernador nos asignó un container como oficina en el Completo, lo que no teníamos, y ahora estoy pidiendo aumento de fiscalizadores para que estén durante las horas que está abierto Chungará con asiento en Putre; son dos fiscalizadores para que estén todos los días de la semana allá en el puesto y no como lo estamos haciendo ahora que vamos dos veces al mes y, como les decía, son 557 camiones que hemos rechazado, no les hemos permitido el acceso, entonces, mi compromiso es ése, o sea, yo me puedo comprometer con lo que yo puede hacer y eso es la fiscalización, endurecerla, y ya estamos en conversaciones con Relaciones Exteriores y ellos ya están de acuerdo, no he tenido ninguna nota de Cancillería por estas fiscalizaciones que estamos haciendo y estamos fiscalizando, en promedio, entre un 90% de camiones bolivianos y un 10% de camiones chilenos porque tampoco podemos dejar de fiscalizar a los camiones chilenos pero allá arriba, como decía don Jaime, el 90% son camiones bolivianos...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*colegas, ahora yo quiero dar mi opinión frente al tema., los Concejales le solicitamos al Intendente una reunión, que la tuvimos, con el fin de solicitarle que hiciéramos un trabajo coordinado y yo estoy muy agradecida y felicito la preocupación que tiene el Gobierno Regional a través del SEREMI de Transporte, el Sr. Guzmán.*

Ahora, lo que a mí me parece es que aquí no ha habido una coordinación para esta reunión porque, si bien es cierto él viene hacer una proposición de acuerdo con el Punto N°1, yo ayer hablé con el Sr. Secretario y lo que más le recalqué es que yo quería que en esta reunión de Concejo estuviera la gente de la Dirección de Tránsito para conversar este problema y, por lo demás y con el debido respeto a los funcionarios, quiero decir que las reuniones del Concejo Municipal empiezan a las nueve de la mañana y los funcionarios tienen la obligación de estar aquí porque no es que se les pida por favor que vengan, no, ellos tienen que estar aquí a las nueve de la mañana. Hoy día hemos empezado con el Sr. SEREMI, porque él tiene su agenda, pero aquí el Director de Tránsito no estuvo a la hora que corresponde.

Entonces, Sr. SEREMI, a mí me parece que, de acuerdo con la agenda suya y lo que han solicitado los colegas, debiéramos tener una reunión de coordinación, que fue eso lo que acordamos con el Intendente, porque este Municipio no tiene ningún interés de trabajar en forma desvinculada con el Gobierno que esté de turno porque mientras más coordinados trabajemos para sacar a Arica adelante en todos los temas mejor va hacer y ésa es la

opinión nuestra, de todos nosotros, ésa es la idea de este Concejo Municipal, entonces, yo le sugiero, Sr. Guzmán, que vea su agenda para ver cuándo usted se puede reunir con nuestro Depto. de Tránsito y los Sres. Concejales que puedan asistir con el fin de buscar la parte más puntual para ver esto porque, como decía María Teresa, aquí le hablamos al viento porque resulta que tenemos Decretos, tenemos Ordenanzas, que no se cumplen, y yo me acuerdo que, cuando se dio vuelta el camión con materiales peligrosos arriba en la frontera, en el mes de Julio le mandé un oficio al Alcalde y ahí yo le hago una exposición, y todos los colegas Concejales tienen en su poder la carta que yo he mandado, entonces, yo creo que eso es lo más fundamental porque lo de ahora es una conversación de buena voluntad para lograr buscar el punto de fondo para que nosotros coordinemos este trabajo.

Bueno, ésa es mi opinión y ahora como ya llegó el Encargado de Tránsito, don Renato Acosta, sería bueno escuchar su opinión porque él no escuchó la exposición que hizo el Sr. Guzmán por no haber llegado a la hora puntual; yo creo que eso hay que corregirlo porque nosotros no podemos quedar ante los SEREMIS que vengan a coordinar este trabajo como personas irresponsables por no llegar oportunamente y, por lo demás, yo ayer le encargué al Secretario Municipal que por favor coordinara la asistencia puntual de los Jefes de Servicio...

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*bueno, hay que levantarse más temprano, pues., mira, por ejemplo, yo llegó a la Municipalidad y a las ocho y media estoy sentadita acá; como tengo problema con mis piernas, yo me vengo temprano para cumplir con mi deber como corresponde.*

Sr. Guzmán, yo le agradezco mucho su presencia en nombre del Alcalde y, como él está ausente, yo estoy como Presidenta del Concejo que lo hago con mucho gusto y vuelvo a decir que en todo lo que sea coordinar con el Gobierno todos los trabajos que vayan en beneficio de la comunidad, este Municipio está totalmente de acuerdo para trabajar en conjunto...

Sr. JAIME ARANCIBIA...*a ver, yo quiero hacer una última consulta., Sr. SEREMI, de quién depende la regulación de las calles, ¿de la SEREMÍA?...*

Sr. JOSÉ EMILIO GUZMÁN CEPEDA...*no, ahí Carabineros es quien tiene que aplicar la Ley de Tránsito...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*ya, pero las calles quién las ve...*

Sr. JOSÉ EMILIO GUZMÁN CEPEDA...*en qué sentido...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*mire, por ejemplo, si yo quiero cerrar una calle, quién autoriza eso...*

Sr. JOSÉ EMILIO GUZMÁN CEPEDA...*bueno, el cierre de calles lo vemos nosotros, la Secretaría Regional de Transporte y Telecomunicaciones...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*entonces, ahí Tránsito no tiene nada que ver...*

Sr. JOSÉ EMILIO GUZMÁN CEPEDA...*no, Tránsito es quien le da sentido a las calle de acuerdo a los estudios y todo eso...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*o sea, lo que podría hacer Tránsito es todo lo que sea señalética...*

Sr. JOSÉ EMILIO GUZMÁN CEPEDA...*claro, eso es lo que está considerado dentro de lo que corresponde a la Dirección de Tránsito...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*ya, entonces, hablemos con Carabineros y planteemos esto...*

Sr. JOSÉ EMILIO GUZMÁN CEPEDA...*perdón.., yo creo que aquí el tema es que vamos a tener que hacer una mesa de trabajo, tal como lo propone la Sra. Presidenta en este caso, con la Dirección de Tránsito, con Carabineros e incluso con la gente de la SIAT, para ver cómo ordenamos esto y cómo trabajamos esto; con la gente de la Aduana por el caso de acceso al Puerto o las 48 horas que yo les decía; con la gente del SERVIU para ver cuáles son las calles donde pudiéramos, entre comillas, hacer esta normativa para que transiten por las mejores calles o por las calles de menos riesgos y hacer la Ordenanza...*

Hay intervenciones pero no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sr. JOSÉ EMILIO GUZMÁN CEPEDA...*claro, si al final el problema que tenemos es que, como decía la Concejala, el Puerto está en la cabeza de la ciudad y, efectivamente, ése es el gran problema...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA... Sr. SEREMI, esta problemática no solamente es de los camiones extranjeros sino que también lo es de los camiones nacionales que entran con mercadería a la ciudad., mire, yo vivo cerca de la rotonda 21 de Mayo, que está entre 18 de Septiembre y 21 de Mayo, y hace un tiempo atrás hubo un choque en ese sector y venía un camión con mercadería y no pudo entrar por ese lado, entonces, dio vuelta la rotonda y pasó por 21 de Mayo; la verdad es que no sé por dónde quería meterse pero la cosa es que no pudo dar la vuelta para devolverse y salir a la panamericana pero la cosa es que formó un taco tremendo porque traía dos ramplas, no podía salir, y se originó un tremendo problema, se llamó a Carabineros y Carabineros nunca llegó., eso ocurrió como a las once de la mañana y a las dos de la tarde recién pudieron sacar el camión, entonces, yo siempre he pedido en este Concejo de que para toda cosa hay que poner señalización porque nosotros, cuando hemos salido a otras ciudades, hemos visto tremendos letreros donde señala “..Prohibida la entrada o paso de camiones de tanto tonelaje..”, entonces, yo creo que también hay que tener mucho cuidado con eso porque se originan tremendos problemas no tan sólo con los tacos que se forman sino que se malogra el pavimento, si hay que darse cuenta que el pavimento de nuestra ciudad es bastante debilucho que, incluso, con la caída de lluvia que tuvimos, en algunas partes se hicieron grietas y va a ser peor cuando pasen camiones de alto tonelaje, entonces, sería importante que a la entrada de la ciudad y en varias partes de la ciudad, como dice el colega, se pusieran letreros grandes y vistosos prohibiendo la entrada de estos camiones; en Antofagasta los camiones esperan afuera de la ciudad y la mercadería la transportan en camiones más chicos y, claro, eso es un costo para el comercio pero es más seguro que no anden camiones de alto tonelaje.

Yo también apoyo lo que dice la Elena sobre la reunión porque nosotros, como andamos constantemente por distintos sectores de la ciudad, también tenemos ideas que aportar sobre el tema...

Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA... Sr. Guzmán, sobre este punto yo quisiera decir que desde hace varios años que se viene arrastrando este problema; me da la impresión que nuestras autoridades son un poco tolerantes con los vecinos porque, cada vez que hay problemas con el Perú o con Bolivia, siempre sacan la mejor parte los bolivianos o sacan la mejor parte los peruanos y no solamente con los camiones sino que los taxistas que van de Arica a Tacna también han tenido varios problemas, entonces, yo creo que nuestras autoridades tienen que ser un poquito más firme de una vez y ponerse a la altura de ellos, si no solamente van a ganar ellos toda la vida en los beneficios...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA... bueno, ahora tiene la palabra don Renato Acosta...

Sr. RENATO ACOSTA OLIVARES, Director de Tránsito y Transporte Público... buenos días Sra. Presidenta, Sres. Concejales., en primer lugar quiero manifestar que yo tengo que llegar primero a mi oficina, obviamente, porque las personas insisten en que tenemos que tener el despacho inmediato de las licencias y eso juega un rol fundamental del tema que están hablando acá y que presenta acá el Sr. SEREMI.

Bueno, Arica está llegando a un parque vehicular de 50.000 vehículos este año y, sin lugar a dudas, eso tiene una contingencia en los problemas del día a día innumerables; sacando la cuenta, en diez años más del 40% ha crecido el parque vehicular y prácticamente con la misma estructura que tenemos hace diez años y, la verdad, no noto que se haya ampliado alguna avenida, algún acceso distinto, salvo la capitana Avalos dentro de los diez años, nada más, y eso, por supuesto, implica varios y muchos problemas. El Sr. SEREMI sabe cuáles los estudios que se están realizando, sabe los montos de las inversiones que necesita Arica, lo sabe, el Intendente también lo sabe, por lo tanto, muchas veces en los comités de contraparte técnica me toca participar.

Dicho sea de paso el Director de Tránsito solamente tiene que ver con las señales y, no sé cómo podría decirlo, pero la verdad es que yo a veces me siento un poco desprotegido por cuanto tratan de solucionar los problemas a través de una Ordenanza, situación que es un problema de infraestructura y ahí voy a la situación de los camiones, la Ley de Tránsito establece un derecho a la circulación y es el Estado que debe entregar esa infraestructura para que se circule; en el término práctico, por ejemplo, si tenemos un pasaje está definido que no es para vehículos, no es para camiones, es un paso eventual, por tanto, basta con esa definición para que no exista ningún camión en ese pasaje; en cambio una calle el Estado lo debe hacer para todo vehículo que cumple los requisitos por ley, vale decir, si el camión tiene la revisión técnica, ese camión puede circular por esa calle aunque al Director de Tránsito o la persona que vive en esa calle le moleste o no le guste; ésas son las reglas del juego y, por lo tanto, la Ordenanza Municipal no puede superar una norma que está en una ley, principio de jerarquía de las normas; lo que puede hacer la Municipalidad es regular los estacionamientos y, de hecho, en la Ordenanza de camiones que nosotros tenemos, lo principal que hacemos es regular los estacionamientos y, dada las distintas implicancias que se puede realizar, uno puede colocar ciertas vías, ciertas circulaciones para que, como se dice en buen chileno, no nos cuenten el cuento, o sea, dicen “..mire, resulta que yo iba para allá pero, no, resulta que..”, “..mire, si

usted va para allá, la única posibilidad es que vaya a estacionarse al centro..” o puede decir “..mire, yo voy con el camión pero voy a ir a comprar a Almacenes Paris..”, “..no, no, señor, usted se va a estacionar..”, por lo tanto, obviamente, en esa acción, comete infracción. Ahora, si ese camión se va a estacionar en un recinto privado, lamentablemente, no hay nada que hacer, o sea, ese camión va a circular por esa calle. Quien determina el uso de los depósitos de camiones es el Plan Regulador Comunal, ahí está establecido el uso de suelo y, en base a eso, el inversionista ve si puede llegar o no puede llegar con una actividad relacionada con camiones. En el sector industrial, por ejemplo, donde hay muchos depósitos de camiones, nos encontramos con que, incluso, está con una patente de Bazar y, claro, porque a lo mejor el Bazar para el caballero es tan grande que necesita un camión para llegar al Bazar, no están estacionados en la Avda. Argentina, no están estacionados en Renato Rocca, están dentro de su recinto privado y, como ellos tienen una actividad ahí, muestran una patente comercial e incluso algunos no tienen ni siquiera una patente comercial porque dicen “..no, estos son mis camiones y yo tengo la patente de transporte y la agencia está en tal y tal parte..”, ¿se dan cuenta?.

Entonces, ahí nos encontramos con una serie de normativas y no puede decirse “..mire, sabe qué, vamos hacer una determinada Ordenanza y con esto vamos a solucionar el problema..”, no es así, hay que ser franco y decir que no es así. Hay ciertas acciones que se puede hacer, perfecto, sí, hay ciertas acciones que se puede hacer como, por ejemplo, seguir siendo fuertes en el tema de los estacionamientos y eso es por dos motivos, y yo diría por muchos más motivos: en un estacionamiento de camiones basta con que se detenga a estacionar, aunque no haya señal, para yo inmediatamente mirar y decirle cuáles son las infracciones que comete, por qué, porque un estacionamiento de camiones, como son tan anchos, obliga a las otras personas a pasarse el eje y, por tanto, me está obstaculizando el tránsito y obstaculizar el tránsito significa infracción, por tanto, no necesita señal, simplemente necesita el parte, nada más, y, bueno, si se quiere defender, para eso están los Tribunales para que se defienda.

Entonces, si nosotros empezamos a trabajar bien el tema del estacionamiento, ellos se van a dar cuenta, así como muchas otras actividades, que tienen que hacer los depósitos adecuados para la actividad comercial que se realiza.

Bueno, eso es lo que yo quería dejar claro...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*bien, yo creo que no habría más que agregar...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*Sra. Elena, habría que ver cuándo se hace la reunión de coordinación que usted dice...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*sí, eso podría coordinarse según la agenda que tenga el Sr. Guzmán y don Renato Acosta...*

Sr. JOSÉ EMILIO GUZMÁN CEPEDA...*ya, no hay problema, Sra. Elena...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*ya, y después lo comunicar al Secretario Municipal para que se convoque a la reunión de coordinación...*

Sr. RENATO ACOSTA OLIVARES...*perdón..., pero primero tengo que ir a mi oficina para firmar documentos que requieren los contribuyentes y después vendría para acá...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*bien, muchas gracias Sr. Guzmán por haber venido a conversar con nosotros...*

Sr. JOSÉ EMILIO GUZMÁN CEPEDA...*no, muchas gracias a ustedes por su atención...*

2) APROBACIÓN ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL:

- **Acta Sesión Extraordinaria: N°16/2010**
 - **Actas Sesiones Ordinarias : N°22, 23 y 24/2011**
-

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...*Sra. Presidenta, Sres. Concejales, a cada uno de ustedes se les hizo llegar las actas correspondientes y ahora las voy a someter a la aprobación del Concejo...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*perdón..., don Carlos, ¿es el Acta Extraordinaria N°16 del año 2010?...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*sí, eso me llama la atención y lo iba a preguntar también...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*sí, es del año 2010, fue la que hicimos en Colegio Integrado porque se estaba en paro y costó mucho transcribirla..., bien, las actas que se someten a votación son las siguientes:*

➤ **ACTA SESIÓN ORDINARIA N°22/2011 DEL 03/08/2011**

Esta sesión fue presidida por el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, se encuentra ausente la Sra. Elena Díaz quien presentó licencia médica por haber estado delicada de salud y actuó como Secretario del Concejo Subrogante y Ministro de Fe el Sr. Luis Cañipa Ponce. ¿Alguna observación al acta?.., no habiendo observaciones, someto a votación el Acta Sesión Ordinaria N°22/2011; los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor.., se aprueba por la mayoría de los Concejales presentes con la abstención de la Sra. Elena Díaz Hevia.

➤ **ACTA SESIÓN ORDINARIA N°23/2011 DEL 10/08/2011**

Esta sesión fue presidida por el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez y se encuentran ausentes: la Sra. Patricia Fernández, que presentó certificado médico; la Sra. Elena Díaz, que presentó licencia médica y la Sra. María Teresa Becerra, actuando como Secretario del Concejo Subrogante y Ministro de Fe el Sr. Luis Cañipa Ponce. ¿Alguna observación al acta?.., no habiendo observaciones, someto a votación el Acta Sesión Ordinaria N°23/2011; los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor.., se aprueba por la mayoría de los Concejales presentes con la abstención de las Sras. Patricia Fernández, Elena Díaz Hevia y María Teresa Becerra.

➤ **ACTA SESIÓN ORDINARIA N°24/2011 DEL 17/08/2011**

Esta sesión fue presidida por el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez y se encuentra ausente la Sra. Elena Díaz, que presentó licencia médica, actuando como Secretario del Concejo Subrogante y Ministro de Fe el Sr. Luis Cañipa Ponce. ¿Alguna observación al acta?.., no habiendo observaciones, someto a votación el Acta Sesión Ordinaria N°24/2011; los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor.., se aprueba por la mayoría de los Concejales presentes con la abstención de la Sra. Elena Díaz Hevia.

➤ **ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°16/2010 DEL 14/12/2010**

Esta sesión fue presidida por el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez y estuvieron presentes todos los Concejales, actuando como Secretario del Concejo el Sr. Carlos Castillo. ¿Alguna observación al acta?.., no habiendo observaciones, someto a votación el Acta Sesión Extraordinaria N°16/2010; los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor.., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes.

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°274/2011

Con la asistencia de los Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Eloy Zapata Espinoza, Jaime Arancibia y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA:

➤ APROBAR POR UNANIMIDAD LA SIGUIENTE ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2010:

- ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°16/2010 DEL 14 DE DICIEMBRE DEL 2010

➤ APROBAR POR MAYORÍA LAS SIGUIENTES ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL AÑO 2011:

- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°22/2011 DEL 03 DE AGOSTO DEL 2011

- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°24/2011 DEL 17 DE AGOSTO DEL 2011

SE ABSTIENE: Concejala Sra. Elena Díaz Hevia

➤ APROBAR POR MAYORÍA LA SIGUIENTE ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2011:

- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°23/2011 DEL 10 DE AGOSTO DEL 2011

SE ABSTIENEN: Concejala Sra. Elena Díaz Hevia

: Concejala Sra. María Teresa Becerra Jelvez

: Concejala Sra. Patricia Fernández Araya

3) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SEGÚN CERTIFICADO N°1033/2011 DEL DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL (DESAMU)

Sr. EDUARDO GUTIÉRREZ MONTECINO, Director Departamento de Salud Municipal... buenos días Sres. Concejales, Sra. Presidenta..., bien, las modificaciones presupuestarias que se presentan en el Certificado N°1033/2011 son las siguientes:

I TRASPASO ENTRE GASTOS PRESUPUESTARIOS

SUBT. ITEM	DENOMINACIÓN	AUMENTA	DISMINUYE
31 02	Proyectos		\$1.000.000
26 02	Compensaciones por Daños a Terceros	\$1.000.000	
	TOTALES	\$1.000.000	\$1.000.000

Con el Título I estamos disminuyendo la Partida 31.02 "Proyectos" en M\$1.000 y se aumenta la Partida 26.02 "Compensaciones por Daños a Terceros" en la misma cantidad...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... ¿alguna consulta sobre el Certificado N°1033?...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*sí, yo tengo una consulta.., a ver, yo lamento que se disminuya la Partida de “Proyectos” porque hay varios proyectos que se tienen hartos años en mente y debo recordar, Elena, que estábamos las dos en el baile de hacer un laboratorio municipal grande porque a la gente le costaba mucho hacerse los exámenes en el Hospital por un tema de tiempo, de plazo, para hacérselos y de hecho habían platas en el Ministerio de Salud y siempre ha habido platas para postular a este tipo de proyectos, entonces, sin perjuicio que esto lo voy aprobar porque hay que pagar los daños a terceros, yo creo que, aunque sean M\$1.000, igual hay que trabajar más el tema de proyectar porque siempre acusan a la Municipalidad completa de que somos pésimos ejecutores, que las platas no se gastan, que postulamos y después no hacemos nada y vamos devolviendo las lucas, entonces, como tú eres el Director del DESAMU, yo te solicito que le pongas más hincapié al tema de hacer proyectos y de pedir lucas porque yo sé que platas hay en Salud, de hecho con María Teresa siempre hemos visto el tema de que dineros hay...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*pero, Marcela, eso lo aclaramos...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero espérate un cachito.., pero la respuesta que yo he recibido, que me da un poco de lata también, es que en Salud siempre nos responden “..está todo okey, está todo okey..” pero yo sé que platas hay y que a veces somos el único Municipio o de los pocos Municipios que no postulan plata, que no postulan platas que hay en todo Chile...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*Marcela, perdona que te lo diga, pero lo que pasa es que el otro día hicimos acá una reunión de la Comisión de Salud...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero yo no pude venir, pues...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*bueno, pero yo te tengo que informar y yo lo informé acá en el Concejo.., después de la reunión de la Comisión de Salud yo informé que tuvimos una reunión con Eduardo Gutiérrez y todo su equipo y con todo el equipo del Servicio de Salud, la Dra. Magdalena Gardilic no pudo venir pero mandó a su equipo, y, bueno, ahí aclaramos las dudas, de por qué las platas se han devuelto, etc., etc., entonces, eso quedó clarito hace como dos meses atrás o un mes y medio...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*ya, pero lo que yo estoy diciendo es que hagamos más proyectos...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...claro, por supuesto, todos queremos que hagamos proyectos pero por lo menos, hasta ese minuto, el único pero que había era que la Municipalidad la tenía que devolver rápidamente para que se pudiera ocupar de nuevo, ése era el único pero que había y que informé a todos mis colegas acá y quedó en el acta, pero lo que yo no sé es que si se han devuelto, eso es lo que me preocupa bastante...

Sr. EDUARDO GUTIÉRREZ MONTECINO...no, si la hemos estado devolviendo y, a su vez, ellos han estado reinvertiendo ese dinero...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...no, si estamos de acuerdo., Eduardo, yo quiero saber cuáles son los daños a terceros, como qué cosa es esto...

Sr. EDUARDO GUTIÉRREZ MONTECINO...eso es referente a un acuerdo que se llegó acá en el Concejo hace unos meses atrás por una persona que tuvo un daño en el SAPU, unas quemaduras...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...ah, ya...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...bien, habiéndose formulados las consultas y las respuestas respectivas, someto a consideración del Concejo la aprobación del Certificado N°1033/2011 del Departamento de Salud Municipal; los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes...

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°275/2011

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Eloy Zapata Espinoza, Jaime Arancibia y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°1033/2011, TÍTULO I, DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO MUNICIPAL DE SALUD (DESAMU), POR LA SUMA DE \$1.000.000 QUE SE FINANCIAN CON TRASPASO ENTRE GASTOS PRESUPUESTARIOS, por lo tanto:

➤ SE DISMINUYE LA SIGUIENTE PARTIDA:

31.02 "Proyectos" en \$1.000.000, por no haber gastos que cubrir en este ítem

➤ SE AUMENTA LA SIGUIENTE PARTIDA:

26.02 "Compensaciones por daños a Terceros" en \$1.000.000, con el propósito de cubrir las necesidades de esta Partida

4) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SEGÚN CERTIFICADO N°1152/2011 DEL DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL (DESAMU)

Sr. EDUARDO GUTIÉRREZ MONTECINO, Director Departamento de Salud Municipal... bien, las modificaciones presupuestarias del Certificado N°1152/2011 del DESAMU son las siguientes:

I RECONOCIMIENTO DE MAYORES INGRESOS

SUBT. ITEM	DENOMINACIÓN	AUMENTA	AUMENTA
5 03	De Otras Entidades Públicas		\$400.330.921
21 01	Personal de Planta	\$254.330.921	
21 03	Otras Remuneraciones	78.500.000	
22 03	Combustibles y Lubricantes	15.000.000	
23 01	Prestaciones Previsionales	13.500.000	
22 05	Servicios Básicos	29.000.000	
22 07	Servicios de Publicidad	10.000.000	
	TOTALES	\$400.330.921	\$400.330.921

Con el Título I estamos haciendo un reconocimiento de mayores ingresos por la suma de \$400.330.921 por el tema del per cápita, que son nuestros ingresos a través del Ministerio de Salud, y estos mayores ingresos se están traspasando a las siguientes Partidas: 21.01 "Personal de Planta", \$254.330.921; 21.03 "Otras Remuneraciones", \$78.500.000; 22.03 "Combustibles y Lubricantes", M\$15.000; 23.01 "Prestaciones Previsionales", M\$13.500; 22.05 "Servicios Básicos", M\$29.000 y 22.07 "Servicios de Publicidad", M\$10.000.

II TRASPASO ENTRE GASTOS PRESUPUESTARIOS

SUBT. ITEM	DENOMINACIÓN	AUMENTA	DISMINUYE
21 02	Personal a Contrata		\$315.200.000
21 01	Personal de Planta	\$100.000.000	
22 04	Materiales de Uso o Consumo	200.000.000	
22 11	Servicios Técnicos y Profesionales	13.000.000	
22 12	Otras Gastos en Bienes y Servicios	200.000	
29 05	Máquinas y Equipos	2.000.000	
	TOTALES	\$315.200.000	\$315.200.000

Con el Título II estamos disminuyendo la Partida 21.02 "Personal a Contrata" en M\$315.200, esto es por hecho del concurso público que tuvimos, y esos dineros se traspasan a las siguientes Partidas: 21.01 "Personal de Planta", M\$100.000; 22.04 "Materiales de Uso o Consumo", M\$200.000; 22.11 "Servicios Técnicos y Profesionales", M\$13.000; 22.12 "Otras Gastos en

Bienes y Servicios”, \$200.000 y 29.05 “Máquinas y Equipos”, M\$2.000...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal... ¿alguna consulta sobre el certificado?.., bien, no habiendo consultas, someto a consideración del Concejo la aprobación del Certificado N°1152/2011 del Departamento de Salud Municipal; los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor.., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes...

La votación tomada queda reflejada en los siguientes Acuerdos:

ACUERDO N°276/2011

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Eloy Zapata Espinoza, Jaime Arancibia y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°1152/2011, TÍTULO I, DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO MUNICIPAL DE SALUD (DESAMU), POR LA SUMA DE \$400.330.921 QUE SE FINANCIAN CON EL RECONOCIMIENTO DE MAYORES INGRESOS PRESUPUESTARIOS, por lo tanto:

➤ **SE AUMENTA LA SIGUIENTE PARTIDA DE INGRESOS:**

05.03 “De Otras Entidades Públicas” en \$400.330.921, que corresponden a las Partidas de Ingresos: Percápita, Asignación Desempeño Difícil, Asignación Desempeño Colectivo, Otros Ingresos al Presupuesto y Aporte Centros Comunitarios

➤ **SE AUMENTAN LAS SIGUIENTES PARTIDA DE GASTOS:**

21.01 “Personal de Planta” en \$254.330.921

21.03 “Otras Remuneraciones” en \$78.500.000, correspondiente al pago de Otros Honorarios

22.03 “Combustibles y Lubricantes” en \$15.000.000, que serán destinados al consumo de combustible para los móviles del DESAMU

23.01 “Prestaciones Previsionales” en \$13.500.000, que serán destinados a pagar diferencia correspondiente a este ítem

22.05 “Servicios Básicos” en \$29.000.000, que serán destinados a cubrir los gastos de consumos básicos

22.07 “Servicios de Publicidad” en \$10.000.000, que serán destinados a cubrir los gastos en las distintas Unidades del DESAMU

ACUERDO N°277/2011

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Eloy Zapata Espinoza, Jaime Arancibia y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES

PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°1152/2011, TÍTULO II, DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO MUNICIPAL DE SALUD (DESAMU), POR LA SUMA DE \$315.200.000 QUE SE FINANCIAN CON EL TRASPASO ENTRE GASTOS PRESUPUESTARIOS, por lo tanto:

➤ SE DISMINUYE LA SIGUIENTE PARTIDA:

21.02 "Personal a Contrata" en \$315.200.000; esta disminución es por el traspaso a la Planta del personal mediante concurso público

➤ SE AUMENTAN LAS SIGUIENTES PARTIDAS:

21.01 "Personal de Planta" en \$100.000.000, para cubrir otros gastos correspondientes al mes de Septiembre

22.04 "Materiales de Uso o Consumo" en \$200.000.000, para cubrir adquisición de productos farmacéuticos, materiales de oficina y productos químicos

22.11 "Servicios Técnicos y Profesionales" en \$13.000.000, para cubrir la ejecución del Programa Anual de Capacitación

22.12 "Otras Gastos en Bienes y Servicios" en \$200.000, para dar disponibilidad a las cuentas de gastos menores

29.05 "Máquinas y Equipos" en \$2.000.000, para la adquisición de máquinas y otros equipos para los Centros de Salud Familiar.

5) INFORME SOBRE CONTRATACIONES Y RENOVACIONES DE CONTRATOS EFECTUADAS POR EL DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL (DESAMU) DURANTE EL MES DE JULIO DEL AÑO 2011

Sr. EDUARDO GUTIÉRREZ MONTECINO, Director Departamento de Salud Municipal... bueno, a ustedes se les hizo llegar las contrataciones efectuadas por nuestro Departamento en el mes de Julio las modificaciones y no sé si tienen alguna consulta al respecto...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... bien, no habiendo consultas, pasamos al Punto N°6...

6) APROBACIÓN ASIGNACIONES ESPECIALES TRANSITORIAS PARA FUNCIONARIOS DEL DESAMU, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45° DE LA LEY 19.378

Sr. EDUARDO GUTIÉRREZ MONTECINO, Director Departamento de Salud Municipal... bueno, hemos traído para la aprobación del Concejo unas Asignaciones Especiales Transitorias, por los últimos cuatro meses del año, para funcionarios que están cumpliendo una labor en los convenios

que vimos en la reunión de la Comisión de Salud; nosotros, en los últimos tres años, hemos recibido más de 5.000 millones de pesos del Ministerio de Salud por los convenios de los programas que se manejan en el Departamento de Salud, hay programas cardiovasculares, programas maternos, los programas que tienen que ver con rehabilitación, con las Sala IRA, con las Salas ERA, o sea, todos los programas de salud que hoy día estamos desarrollando en nuestro Departamento y este año hemos puestos a personas a cargo de estos programas, tanto a nivel de Departamento como a nivel de Consultorio.

Estas personas ya llevan trabajando siete u ocho meses en el Servicio y hemos visto que han hecho una buena gestión y, a consecuencia de eso, hoy día estamos trayendo para aprobación estas Asignaciones que son los bonos que les vamos a pagar por su desempeño...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...colegas, ¿alguna consulta sobre el tema?...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...sí, yo quiero hacer un alcance., el año 2009 yo mandé un oficio a la Contraloría Regional porque en el año 2009, en Enero, todos aprobamos en el Concejo una Asignación Especial para algunos profesionales pero que nunca se pagó...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...¿para los médicos?...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...sí, para médicos, dentistas y creo que para matronas también., bueno, el asunto es que llegó el informe de la Contraloría Regional diciendo que esa plata se había gastado en otros funcionarios y que a esos funcionarios había que descontarles ese dinero y pagarle a la gente que nosotros habíamos aprobado; yo encuentro que es súper grave la situación porque se desconoció un Acuerdo del Concejo y eso es un notable para el Alcalde.

Entonces, yo nunca he sabido qué pasó con el informe de la Contraloría; no sé si se arregló esto, si se le hizo caso al Contralor, descontándoles la plata a esas personas y devolviéndole la plata a los que les correspondía, nunca lo hemos sabido y yo no quiero que pase de nuevo esto, yo encuentro que es gravísimo lo que pasó, entonces, quisiera saber qué ha pasado con eso...

Sr. EDUARDO GUTIÉRREZ MONTECINO...a ver, en el tema puntual de la parte de Jurídico y de la parte de Control, lo vieron las Unidades respectivas; lo que yo le puedo decir del caso es que en esa ocasión se aprobaron las Asignaciones para los médicos, la cual ellos no aceptaron...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*perdón.., yo recibí quejas de los mismos médicos, por eso mandé el oficio a la Contraloría Regional...*

Sr. EDUARDO GUTIÉRREZ MONTECINO...*sí, pero déjeme terminar de explicarle.., el tema fue que en ese momento solamente se aprobó la Asignación para los médicos que estaban recién ingresando, que eran Grado 15°, no para todos porque no había presupuesto para todos...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*no, perdón, yo tengo todos los documentos y eso no fue lo que aprobó el Concejo, yo tengo el Acuerdo del Concejo, nosotros aprobamos para todos en general, médicos, dentistas y matronas...*

Sr. EDUARDO GUTIÉRREZ MONTECINO...*sí, pero estoy hablando que eran para el Grado 15°...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*pero en el Acuerdo no lo dice, Eduardo...*

Sr. EDUARDO GUTIÉRREZ MONTECINO...*no, sí lo dice...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*no, no lo dice, si yo tengo el Acuerdo, y la Contraloría lo reafirmó, o sea, no me puedes decir que lo dice porque la Contraloría lo reafirmó y yo tengo el oficio que mandó la Contraloría, el dictamen.., a mí lo que me interesa es saber si le descontaron a las personas que les pagaron y que no debían pagarles, porque esa plata se usó de otra forma, y si acaso se les devolvió a quienes correspondía porque eso era lo que indicó la Contraloría que había que hacer...*

Sr. EDUARDO GUTIÉRREZ MONTECINO...*mire, nosotros hicimos todo lo que indicó la Contraloría y ahí está la Unidad de Control que puede certificarlo, la Asesoría Jurídica, pero se llevó a cabo todo lo que la Contraloría ejecutó en ese momento...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*bueno, ahí está don Arturo para que nos explique cuál es el problema...*

Sr. ARTURO BUTRÓN CHOQUE, Director de Control...*buenos días Sra. Presidenta, Sres. Concejales.., bueno, dado el tiempo transcurrido desde el año 2009, en este momento no recuerdo la información pero voy a revisar y en la próxima sesión voy a traer un informe completo respecto a lo que se está hablando en este momento, voy a indicar todos los antecedentes, tanto los descuentos como lo que se pagó...*

Interviene el Sr. Eduardo Gutiérrez y no se transcribe lo que dice porque habla sin micrófono.

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*ya, pero acá se desconoció un Acuerdo del Concejo y eso es lo más grave de todo, que se desconoció un Acuerdo del Concejo; yo no sé si usted sabe la Ley Municipal, pero eso es un notable abandono para el Alcalde...*

Sr. EDUARDO GUTIÉRREZ MONTECINO...*sí, pero por eso le digo que, cuando llegó el informe de la Contraloría, todo lo que se hizo se hizo a través de Jurídico y a través de la Unidad de Control en los años que correspondía, si está todo ejecutado sino la Contraloría hoy nos tendría con un juicio de cuenta, cosa que no existe...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*bueno, pero hay muchas cosas que llegan acá de la Contraloría y no se cumplen o por lo menos nosotros no lo sabemos, por lo menos yo no lo sé., por ejemplo, una vez llegó un dictamen de la Contraloría que decía que don Eduardo Gutiérrez ya no podía ser más Director y todavía sigue siendo el Director, no sé qué pasó ahí, entonces, hay muchas cosas que nosotros dejamos pasar, se nos olvida, qué sé yo, pero a mí me eligieron para fiscalizar y yo creo que ésa es mi labor...*

Sr. ARTURO BUTRÓN CHOQUE...*Sra. Concejala, en ese caso yo quiero decir que la gente a Plazo Fijo no puede desarrollar labores directivas pero, según tengo entendido, el Sr. Eduardo Gutiérrez está en la Planta Municipal y al estar en la Planta puede ejercer labor directiva...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*Sra. Elena, otra cosa, nosotros somos el Concejo Municipal y no nos enteramos de nada, nadie nos comunica que el Sr. Eduardo Gutiérrez fue designado o elegido, no sé, como Director del SERMUS, como se llamaba antes, nadie nos informa nada...*

Sr. EDUARDO GUTIÉRREZ MONTECINO...*disculpe., yo no fui elegido como el Director del SERMUS, el tema es que hoy día yo pertenezco a la Planta de la Municipalidad y el concurso de Director del SERMUS todavía no se ejecuta, se va a ejecutar y es por eso que las bases están siendo revisadas por Jurídico...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*pero el conocimiento que yo tenía era que ya se había llamado hace un tiempo atrás...*

Sr. EDUARDO GUTIÉRREZ MONTECINO...*mire, cuando se decida el tema se va a traer al Concejo para que apruebe el concurso tanto de la Planta como el de Director del SERMUS, ahí se van a dar por enterados y lo que habla el Sr. Butrón es que yo hoy día soy de la Planta y el alcance que hizo la Contraloría era por las personas que eran a Contrata y yo pertenezco a la Planta de la Municipalidad...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*y de cuándo está en la Planta, que tampoco nos enteramos nosotros...*

Sr. EDUARDO GUTIÉRREZ MONTECINO...*desde que se hizo el concurso público para los funcionarios; yo participé en ese concurso como todos los funcionarios y quedé en la Planta...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*ya, pero yo no lo sabía, no sé si mis colegas lo sabían...*

Sr. EDUARDO GUTIÉRREZ MONTECINO...*mire, el concurso público fue publicado en el diario...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*Eduardo, eso lo tengo claro porque yo leo el diario pero en el diario no dice que se eligieron a tales y tales personas, entonces, yo pienso que por lo menos debería haber una deferencia con los Concejales, que somos todos los que estamos aquí, e informarnos., mira, cuando tenemos que levantar la mano para aprobar estas cosas, ahí se acuerdan de los Concejales pero en el momento de tener una deferencia y decir “..miren, éste fue el concurso público y se eligieron a tales personas..” nadie de acuerda de los Concejales, solamente se acuerdan de los Concejales cuando tenemos que aprobar algo, entonces, eso a mí me molesta mucho personalmente, no sé si a mis colegas, pero yo encuentro que por lo menos tienen que tener una pequeña deferencia con nosotros y decirnos, si yo no tengo por qué saberlo, si a mí nadie me comunica...*

Sr. EDUARDO GUTIÉRREZ MONTECINO...*mire, la verdad es que yo no sabía que tenía que traer la nómina de las personas, no sé si será así...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*no, yo no sé si tú tienes la culpa, yo estoy hablando a otros niveles, que por lo menos tienen que tener una deferencia con los Concejales y comunicarnos sobre todo que tú estás cumpliendo un cargo de Director, ¿cierto?, es lo mínimo, o sea, yo sé que ahora cambiaron de Administrador pero nos enteramos por comentarios de pasillo, nadie nos dice “..Sres. Concejales, el Administrador Municipal es tal persona desde tal día..” por decirte, entonces, a eso voy yo,*

que nadie se acuerda de nosotros, solamente se acuerdan cuando tenemos que venir a levantar la mano...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA... bueno, Sr. Butrón, cuándo entregaría usted la información que está pidiendo la Sra. Concejala...

Sr. ARTURO BUTRÓN CHOQUE... en la próxima reunión...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA... ya, correcto., colegas, ¿hay alguna otra observación?., ya votemos, don Carlos...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal... bien, someto a consideración del Concejo la aprobación de las Asignaciones Especiales Transitorias solicitadas por el Departamento de Salud Municipal; los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor., don Emilio, ¿usted se abstiene o rechaza?...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... voy a rechazar porque

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... yo también lo rechazo por la razón de que, mientras no se aclare, yo no apruebo nuevamente una Asignación...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... entonces, se aprueba por la mayoría de los Concejales presentes con el voto en contra de la Sra. María Teresa Becerra y del Sr. Emilio Ulloa...

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°278/2011

Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, Sres. Javier Araya Cortés, Eloy Zapata Espinoza, Jaime Arancibia y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, considerando lo solicitado en Ordinarios N°1084/2011 y N°1155/2011, ambos del DESAMU, y según lo dispuesto en el Artículo 45° de la Ley 19.378, SE ACUERDA APROBAR LAS SIGUIENTES ASIGNACIONES ESPECIALES TRANSI-TORIAS PARA FUNCIONARIOS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL (DESAMU):

1) ASIGNACIÓN ESPECIAL TRANSITORIA A ENCARGADOS DE UNIDADES ENTIDAD ADMINISTRATIVA

Se otorgará un 30% sobre el Sueldo Base más Asignación Atención Primaria al funcionario que ocupe efectivamente el cargo de Encargado(a) en las siguientes Unidades: Encargado(a) del Programa Respiratorio, Rehabilitación Integral y

Discapacidad Severa; Encargado(a) del Programa Odontológico DESAMU; Encargado(a) del Programa de Alimentación Complementaria y Lactancia Materna DESAMU; Encargado(a) del Programa de Salud Mental DESAMU; Encargado(a) de Epidemiología DESAMU y Encargado(s) de Participación Social.

Esta Asignación se otorga a contar del 1° de Agosto del año 2011 al 31 de Diciembre del año 2011.

2) *ASIGNACIÓN ESPECIAL TRANSITORIA A ENCARGADOS DE UNIDADES CENTROS DE SALUD FAMILIAR*

Se otorgará un 15% sobre el Sueldo Base más Asignación Atención Primaria al funcionario que ocupe efectivamente el cargo de Encargado(a) del Programa Odontológico DESAMU.

Esta Asignación se otorga a contar del 1° de Agosto del año 2011 al 31 de Diciembre del año 2011.

3) *ASIGNACIÓN ESPECIAL TRANSITORIA A ENCARGADOS DE UNIDADES ENTIDAD ADMINISTRADORA*

Se otorgará un 15% sobre el Sueldo Base más Asignación Atención Primaria al funcionario que ocupe efectivamente el cargo de Encargado(a) en la siguiente Unidad: Encargado(a) del Programa Maternal DESAMU y Encargado(a) Coordinador SIDRA DESAMU.

Esta Asignación se otorga a contar del 1° de Septiembre del año 2011 al 31 de Diciembre del año 2011.

4) *ASIGNACIÓN ESPECIAL TRANSITORIA A ENCARGADOS DE UNIDADES CENTROS DE SALUD FAMILIAR*

Se otorgará un 15% sobre el Sueldo Base más Asignación Atención Primaria al funcionario que ocupe efectivamente el cargo de Encargado(a) en las siguientes Unidades: Encargado(a) del Programa Respiratorio y Encargado(a) del Programa de Salud Mental.

Esta Asignación se otorga a contar del 1° de Septiembre del año 2011 al 31 de Diciembre del año 2011.

VOTAN EN CONTRA: Concejala Sra. María Teresa Becerra Jelvez
: Concejal Sr. Emilio Ulloa Valenzuela

7) **SEGÚN EL ARTÍCULO 65° DE LA LEY 18.695 Y SUS MODIFICACIONES SOBRE PATENTES DE ALCOHOLES SE PRESENTAN LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES PARA ACUERDO DEL CONCEJO:**

-
- a) **NOMBRE : DALIA DEL CARMEN TORRES MOYANO**
SOLICITUD : ACTIVAR PATENTE DE ALCOHOLES
GIRO : RESTAURANT DE ALCOHOLES
DOMICILIO : VICUÑA MACKENNA N°610, ARICA

Sr. EGO FLORES RIVERA, Jefe Oficina de Rentas...
 buenos días Sra. Presidenta, Sres. Concejales., bien, ésta es la petición de doña Dalia del Carmen Torres Moyano para activar la patente en el giro de "Restaurant de Alcoholes" en calle Vicuña Mackenna N°610, esto es en la esquina de Juan Noé con Vicuña Mackenna.

Para esto la contribuyente cuenta con el informe favorable de Carabineros de Chile; cuenta con el informe positivo de la Junta de Vecinos y cumple con todos los demás requisitos que se exigen para una patente de "Restaurant de Alcoholes"...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal... ¿alguna consulta sobre el tema?., bien, no habiendo consultas, someto a consideración del Concejo el otorgamiento de la patente de alcoholes en el giro de "Restaurant de Alcoholes" a doña Dalia del Carmen Torres Moyano para ubicarla en calle Vicuña Mackenna N°610; los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor., Sra. Elena, ¿usted como vota?...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...yo rechazo...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... bien, se aprueba por la mayoría de los Concejales presentes con el voto en contra de la Sra. Elena Díaz Hevia...

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°279/2011

Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Eloy Zapata Espinoza y Jaime Arancibia, SE ACUERDA APROBAR EL OTORGAMIENTO DE LA PATENTE DE ALCOHOLES EN EL GIRO DE "RESTAURANT DE ALCOHOLES" A DOÑA DALIA DEL CARMEN TORRES MOYANO para ubicarla en calle Vicuña Mackenna N°610 – Arica.

VOTA EN CONTRA: Concejala Sra. Elena Díaz Hevia

- b) NOMBRE : MARÍA TERESA RAMÍREZ ZAVALA**
 SOLICITUD : TRANSFERENCIA DE PATENTE DE ALCOHOLES
 GIRO : DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
 DOMICILIO : JUAN NOÉ N°1051, ARICA

Sr. EGO FLORES RIVERA...*bueno, esta solicitud es por la transferencia de la patente en el giro de "Depósito de Bebidas Alcohólicas" a nombre de doña María Teresa Ramírez Zavala para ubicarla calle Juan Noé N°1051.*

Para este efecto la contribuyente cuenta con el informe positivo de Carabineros de Chile; la Junta Vecinal N°19 no respondió y cumple con todos los demás requisitos que se exigen para la patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas"...

Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA...*perdón.., ¿ahí no había una patente de fuente de soda?...*

Sr. EGO FLORES RIVERA...*no, no, es una de "Depósito de Bebidas Alcohólicas, que ya existía y ahora se transfirió a la Sra. María Teresa Ramírez...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*Elena, yo me acuerdo que en una oportunidad uno de los colegas solicitó que, cada vez que se presente una solicitud de patente de alcoholes, se nos entregue los informes porque a nosotros no se nos entrega el informe de Carabineros ni el de la Junta de Vecinos, solamente el informe que Ego nos da acá, entonces, sería bueno tener esos informes para poder saber dónde está la Junta de Vecinos, saber si aprueba o no aprueba...*

Sr. EGO FLORES RIVERA...*Sra. Patricia, en la Ficha que se le envía a ustedes aparecen todos los antecedentes...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*pero yo no tengo esa Ficha...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*Patricia, está en el Oficio N°1064...*

Sr. EGO FLORES RIVERA...*claro, y ahí viene una Ficha donde se indican todos los antecedentes y también aparece lo de la Junta de Vecinos y Carabineros...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*ya, pero yo no la tengo, tengo el oficio del Cementerio nomás...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*perdón.., sobre este caso hay un oficio nomás, es el Ordinario N°1111 del Asesor Jurídico, don Héctor Arancibia, y ahí dice "...por*

último, cabe agregar que consultada la Junta Vecinal N°19 “Esmeralda” no dio respuesta a la consulta hecha..”, o sea, no viene la Ficha que mandan siempre pero viene ese Ordinario de Jurídico...

Sr. EGO FLORES RIVERA... sí, pero la Ficha nosotros la mandamos y a lo mejor debe estar por ahí...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA... bueno, en votación...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal... bien, someto a consideración la aprobación de la transferencia de la patente “Depósito de Bebidas Alcohólicas” a doña María Teresa Ramírez Zavala para ubicarla en calle Juan Noé N°1051; los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor.., Sra. Elena, ¿usted rechaza?...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA... sí, rechazo...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... bien, se aprueba por la mayoría de los Concejales presentes con el voto en contra de la Sra. Elena Díaz...

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°280/2011

Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Eloy Zapata Espinoza y Jaime Arancibia, SE ACUERDA APROBAR LA TRANSFERENCIA DE LA PATENTE DE ALCOHOLES EN EL GIRO DE “DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS” A NOMBRE DE DOÑA MARÍA TERESA RAMÍREZ ZAVALA para ubicarla en calle Juan Noé N°1051 – Arica.

VOTA EN CONTRA: Concejala Sra. Elena Díaz Hevia

- 8) AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA CELEBRAR CONTRATO CON LA SRA. CARMEN JULIA ORELLANA LIENDO POR LA PERMUTA DE UN TERRENO EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL DE ARICA, EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 65°, LETRA H), DE LA LEY 18.695**
-

Sr. CLAUDIO CORTÉS YAÑEZ, Profesional Servicio Municipal de Cementerios... buenos días Sra. Presidenta, Sres. Concejales., bien, esta presentación es para pedir autorización para que el Alcalde pueda hacer el cambio de una ubicación de terreno para la construcción de un mausoleo familiar a nombre de la Sra. Carmen Orellana Liendo; esto es debido a la venta de terreno que se realizó en el Patio N°5 estando ocupado por una sepultura familiar que no es de la misma contribuyente.

Entonces, visto los antecedentes, visto el informe de excavación, de revisión de terreno, se procedió a ubicar un nuevo terreno para la contribuyente y éste sería en el Patio N°11 donde no existe problema de terreno porque hubo un barrido en el año 85, por lo tanto, se solicita la permuta correspondiente para poder darle tranquilidad a la contribuyente...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal... ¿alguna consulta sobre el tema?., bien, no habiendo consultas, someto a consideración del Concejo la autorización al Sr. Alcalde para celebrar contrato la Sra. Carmen Julia Orellana Liendo por la permuta de un terreno en el Patio N°11 del Cementerio Municipal de Arica, cuyas dimensiones son un metro de frente por tres metros de largo; los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes...

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°281/2011

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Eloy Zapata Espinoza, Jaime Arancibia y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, teniendo presente lo informado en Ordinario N°1032/2011 de la Asesoría Jurídica; en Ordinario N°153/2011 de la Administración del Cementerio Municipal y lo establecido en el Artículo 65°, letra h), de la Ley 18.695, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA CELEBRAR CONTRATO CON LA SRA. CARMEN JULIA ORELLANA LIENDO POR LA PERMUTA DEL TERRENO UBICADO EN EL PATIO N°11 DEL CEMENTERIO MUNICIPAL DE ARICA, CUYAS DIMENSIONES SON: 01 METRO DE FRENTE POR 03 METROS DE LARGO, DANDO UN TOTAL DE 03 METROS CUADRADOS.

9) AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA CELEBRAR CONTRATO CON EL SR. REGINAL ANDÍA ALDUNATE POR LA PERMUTA DE UN TERRENO EN EL

CEMENTERIO MUNICIPAL DE ARICA, EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 65°, LETRA H), DE LA LEY 18.695

Sr. CLAUDIO CORTÉS YAÑEZ, Profesional Servicio Municipal de Cementerios... bueno, éste caso es similar al anterior y sucedió en el Patio N°4 y también fue por una usurpación de sepultura, por lo tanto, nosotros tenemos disponible un terreno en el Patio N°5, un terreno de adulto de dos metros cuadrados, que sirve para satisfacer la necesidad del contribuyente...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal... ¿alguna consulta sobre el tema?.., bien, no habiendo consultas, someto a consideración del Concejo la autorización al Sr. Alcalde para celebrar contrato con el Sr. Reginal Andía Aldunate por la permuta de un terreno ubicado en el Patio N°5 del Cementerio Municipal de Arica, cuyas dimensiones son de un metro de frente por dos metros de largo; los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor.., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes...

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°282/2011

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Eloy Zapata Espinoza, Jaime Arancibia y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, teniendo presente lo informado en Ordinario N°1033/2011 de la Asesoría Jurídica; en Ordinario N°155/2011 de la Administración del Cementerio Municipal y lo establecido en el Artículo 65°, letra h), de la Ley 18.695, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA CELEBRAR CONTRATO CON EL SR. REGINAL ERNESTO ANDÍA ALDUNATE POR LA PERMUTA DEL TERRENO UBICADO EN EL PATIO N°5 DEL CEMENTERIO MUNICIPAL DE ARICA, CUYAS DIMENSIONES SON: 01 METRO DE FRENTE POR 02 METROS DE LARGO, DANDO UN TOTAL DE 02 METROS CUADRADOS, EN EL CUAL NO SE PODRÁ EJECUTAR LA CONSTRUCCIÓN DE MAUSOLEO PORQUE LAS DIMENSIONES DEL TERRENO NO LO PERMITEN.

10) APROBACIÓN COSTOS DE MANTENCIÓN DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS:

- MEJORAMIENTO ESPACIOS PÚBLICOS “PLAZA PUERTA DEL SOL”, SECTOR INDUSTRIALES IV, ARICA; y

- **MEJORAMIENTO ESPACIOS PÚBLICOS SECTOR INDUSTRIALES III, COMUNA DE ARICA**

Sr. MAURICIO ALBANES GÓMEZ, Profesional Secretaría Comunal de Planificación... *buenos días Sra. Presidenta, señoras y señores Concejales., en esta oportunidad se va a exponer a ustedes los costos de mantención de los Proyectos “Mejoramiento Espacios Públicos Plaza Puerta Norte, Sector Industriales IV – Arica” y “Mejoramiento Espacios Públicos Sector Industriales III, Comuna de Arica”; los detalles del tema van a ser expuestos por profesionales del MINVU que se encuentran presentes en la sala...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA... *bien, adelante, tienen la palabra...*

Srta. GIOVANNA PASTEN CASTRO, Arquitecto del MINVU, Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo... *Sres. Concejales, Sra. Elena, buenos días., bien, vamos a exponer el Plan de Mitigación con respecto a los sectores contiguos al Sitio “F”, el cual presenta contaminación por polimetales. No solamente vamos a exponer al Concejo la intervención que se está presentando para los gastos de mantención sino que el Plan completo.*

Bueno, el Plan de Intervención está contemplado entorno al Sitio “F” que está definido de acuerdo a la zona que, en algún momento, definió la CONAMA como zona contaminada por polimetales y que incluye cuatro etapas en esta primera instancia: en la Etapa 1 corresponde al sector Alborada, Guamachuco; en la Etapa 2 corresponde a los Industriales 0, 1 y 2; en la Etapa 3 son los sectores Industriales Menores y la Etapa 4 corresponde a los Industriales 3 y 4.

Dentro de la Etapa 1, está contemplado, como una primera intervención, el sector de Esteban Alvarado con las canchas de pasto sintético que tienen una intervención por un valor de M\$805.000 que son fondos sectoriales. También está contemplada la intervención de los espacios públicos y áreas verdes en las Poblaciones Sica Sica, Alborada, Guamachuco, Araucanía; son 324 viviendas donde se van a sellar los bandejones, se van a sellar las aceras. Este proyecto en este momento está en ejecución, o sea, estamos en la ejecución del diseño; es un proyecto donde se han destinados recursos por M\$215.000 y esperamos tenerlo terminado a fines de este año para poder realizar las obras el 2012 y el 2013. En la imagen ustedes pueden ver las áreas verdes a intervenir y también los espacios públicos de la primera etapa.

Después tenemos la Etapa 2, ahí está todo el plan de la primera área. Esta etapa corresponde al sector de los Industriales 0,1 y 2 donde también tenemos 316 viviendas y 530. También aparecen los espacios públicos que corresponde a calles, pasajes y las áreas verdes a intervenir.

La Etapa 3 corresponde al sector Industrial Menor donde están los barrios de y los talleres industriales sobre todo.

La Etapa 4, que es la que vamos a conversar ahora, corresponde a al sector de los Industriales 3 y 4. Dentro del sector de Industriales 3 y 4, dado que actualmente existen algunos problemas con la red de agua potable y alcantarillado y estamos efectuando las conversaciones con Aguas del Altiplano para que una vez que se intervenga podamos hacerlo en forma conjunta, se ha contemplado solamente la intervención de las áreas verdes por ahora.

Entonces, la intervención corresponde a la plaza que ahí está destacada como Etapa 1, que corresponde al diseño de la plaza "Puerta del Sol", y tiene una intervención de M\$209.702 y el bandejón de calle Azola que son M\$191.507. Dentro de esta etapa lo que se ha contemplado es el mejoramiento de la multicancha, incorporación de pavimentos, la reposición de áreas verdes que existen, zona de juegos infantiles. También se ha tenido mucho cuidado con la línea de alta tensión que hay por Alejandro Azola, es por eso que no se están haciendo mayores instalaciones bajo esa línea, solamente reposición de calzadas, pavimentos sobre todo y mobiliario de tipo urbano.

Para el mejoramiento de la plaza "Puerta del Sol" los costos de mantención anuales del proyecto eléctrico y del proyecto de la mantención de las áreas verdes, ambos, suman un total de \$5.496.221 y para el mejoramiento del sector Industriales III, el de calle Alejandro Azola, los costos de mantención anuales del proyecto eléctrico y las áreas verdes asciende a un total de \$5.691.537, entonces, ambos proyectos suman aproximadamente M\$11.000, que es lo que se está solicitando para aprobación del Concejo Municipal...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*perdón.., cuántos metros cuadrados son para las áreas verdes...*

Srta. GIOVANNA PASTEN CASTRO...*a ver, en el sector Industriales IV son 3.186 m² y en Industriales III son 2.530 m²...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*ya.., otra consulta, ¿estas áreas verdes ya están y las van a mejorar o también van a instalar nuevas áreas verdes?...*

Srta. GIOVANNA PASTEN CASTRO...*a ver, en la Etapa 1 están contempladas, por ejemplo, las áreas de juegos infantiles en ese sector; también hay una multicancha que se va a cambiar por pasto sintético; además hay otras áreas verdes que se van a implementar y en la calle Azola también...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*¿pero ya están puestas o no?...*

Srta. GIOVANNA PASTEN CASTRO...*no, no están constituidas...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*o sea, van a ser nuevas...*

Srta. GIOVANNA PASTEN CASTRO...*sí, van a ser nuevas., en el sector de la Etapa 1 hay pero son mínimas porque lo que más hay son árboles...*

Interviene la Concejala Sra. Marcela Palza y no se transcribe lo que dice porque habla sin micrófono.

Srta. GIOVANNA PASTEN CASTRO...*sí, pero lo que pasa es que se trabaja como grandes jardineras, por eso se trata que sean especies superficiales, entonces, hay que poner una capa de sellado...*

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*no, si no se trata de votar en contra, yo creo que para poder votar bien informado siempre traen todo., por ejemplo, cuando vimos el de la Plaza Colón, trajeron el proyecto para votar la mantención pero sin las bolitas blancas, que si hubiese sabido que tenía bolitas blancas tampoco lo habría votado, pero, bueno, yo creo que estoy dentro de mi derecho ver qué vamos hacer...*

Srta. GIOVANNA PASTEN CASTRO...*ahí se está mostrando...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*ah, ya, eso es lo que quería ver...*

Sr. ALVARO FRITZ, Arquitecto del MINVU...*perdón., yo quiero agregar que el proyecto de la “Puerta del Sol” actualmente es una plaza existente, están las Sede Sociales, está la multicancha que es de hormigón actualmente y existe una arborización con un mobiliario que está en mal estado en este sector, entonces, lo que queremos hacer nosotros, primero, es sellar toda la plaza con*

pastelones y adoquines para evitar el polvo en suspensión. La cancha, que actualmente es de hormigón, queremos mejorarla con pasto sintético y cierre perimetral nuevo. También un sector de juegos infantiles nuevos para el uso de los niños y en el sector, que actualmente es la plaza, queremos ubicar mobiliario urbano nuevo, como también con la ubicación de nuevas jardineras y nuevos árboles...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*disculpe., eso nos da seguridad a nosotros en el sentido de que no va haber peligro de contaminación con la selladura...*

Sr. ALVARO FRITZ...*mire, se está haciendo un estudio para ver el mejor método de mitigación pero nosotros, en paralelo, nosotros estamos avanzando con este proyecto y está cubriendo todo lo que es tierra...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*ya, yo eso se evita la contaminación...*

Sr. ALVARO FRITZ...*exactamente, porque, por las distintas capas que tiene, es bastante la tierra que se saca...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*claro, porque si yo lo veo así nomás, no me cuadran las cantidades, salvo que tú me digas que va con un sellante y el sellante está comprobado que efectivamente no va a erosionar después y va a dañar...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*oye, ya pues, votemos...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero, Jaime, ahí hay dos versiones y yo tengo que preguntar., a mí no me gustaría vivir ahí sabiendo que*
.....

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*claro, si el problema no es votar en contra, el problema es tener claridad...*

Sr. ALVARO FRITZ...*exactamente., como bien sabemos, el sector de los Industriales el gran problema que tiene es el suelo y, como les decía, la mayoría de estos árboles son existentes y los árboles nuevos los vamos a poner en macetas para evitar el contacto con el suelo y, por lo mismo, el sellado es con materiales como adoquines y pastelones de hormigón de tal forma que tengan una larga vida útil...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*a ver, yo sé que ahora se ha cambiado todo a cancha de pasto sintético y eso qué duración tiene, ¿unos diez años?...*

Sr. ALVARO FRITZ...*sí, más o menos...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*ya, después de los diez años vamos a ver qué pasa con todas estas canchas que se están construyendo...*

Sr. ALVARO FRITZ...*pero la cancha de pasto va encima del hormigón, no afecta el uso, entonces, ahí no afecta el sueldo; en caso de un deterioro demasiado grande de la cancha, esta cancha se puede extraer y reemplazarla o volver hacer la cancha en el hormigón existente...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*ya.., lo otro es que son muy bonitos los proyectos y todo lo que trae el entorno donde ellos están viviendo pero falta una parte, que es la parte educativa, de que la gente tome conciencia de lo importante que es mantener, no rayar, no echar a perder las cosas, entonces, ahí también hay que considerar grandes letreros o algo por el estilo que invite a la comunidad a cuidar sus espacios...*

Sra. GIOVANNA PASTEN CASTRO...*bueno, de hecho estos espacios fueron trabajados con la comunidad, se hicieron varios talleres donde se les consultó realmente qué es lo que querían de sus espacios, qué intenciones, qué actividades realizan en este minuto, entonces, se levantaron todas las actividades, todo lo que necesitan también en el sector y es así como surgieron estas propuestas, en base a la consulta a toda la comunidad que usa el espacio y que vive en el entorno porque no podemos pensar que solamente va a ser destinados a niños sino que hay personas de mediana edad, personas adultas también, o sea, son distintos grupos etáreos que tenemos que satisfacerlo a través de estas intervenciones, es por eso que este espacio tiene distintas actividades que están reflejadas con la multicancha, con los juegos infantiles, con la Sedes Sociales, y la idea es que puedan acoger todos estos intereses e incluso consultamos en otras intervenciones que se han hecho ya de multicanchas con pasto sintético, que fue en los Industriales III, y actualmente las están ocupando para el baile entretenido, para actividades deportivas y para distintas edades, entonces, eso es importante, que los espacios cumplan su función...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*a ver, yo quiero hacer una consulta que no tiene nada que ver con el tema de infraestructura pero como nos estamos llenado de canchas con pasto sintético, yo tengo una inquietud, si se ha hecho algún tipo de estudio para ver el efecto físico, de salud, que produce este tipo de canchas sobre las personas...*

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sr. ALVARO FRITZ...*sí, exactamente, físicamente es mucho mejor jugar en cancha de pasto por el tema de las articulaciones y eso es un tema comprobado y, aparte, para estos lugares, que tienen una falta enorme de sectores verdes, el hecho de darle un sector con pasto sintético es un aporte bastante importante...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*no, si eso lo entiendo, siempre va a ser visualmente mucho más lindo una cancha de este tipo que una de tierra, que estamos acostumbrados a jugar en tierra, pero me asalta esa pequeña duda...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*pero si ya se dijo que no es malo jugar en ese tipo de cancha, que ya está comprobado...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*yo quiero hacer una consulta sobre las personas con discapacidad, ¿las han considerado?, porque se supone que debería tener todo para que una persona con alguna discapacidad pudiera ocupar todos esos espacios...*

Sr. ALVARO FRITZ...*bueno, la plaza completa tiene acceso libre, los sectores no tienen problemas con acceso, no hay grandes escaleras y cosas así, no, todo tiene acceso a través de rampas y de pendientes...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*mira, está bien que se haya consultado todo a las Juntas de Vecinos o a la gente del sector y que ustedes diseñaron ese espacio de acuerdo a las necesidades de ellos, pero mi inquietud no va por ese lado porque yo creo que ellos van a cuidar igual pero falta más conciencia todavía, faltan letreros y cosas así., mira, yo me acuerdo que en el período de Carlos Valcarce se construyeron muchos recintos deportivos, muchas canchas, pero qué paso, que no llevaban ni dos semanas o un mes y ya estaban todas deterioradas, pintadas, rayadas, entonces, a eso me refiero yo...*

Sr. ALVARO FRITZ...*mire, respondiendo a su preocupación quiero complementar un poco lo que decía Giovanna, que efectivamente nosotros a través de Desarrollo de Barrios tenemos, primero, una mitología participativa de diseño y después de seguimiento de la obras. Ahora, como viene el período de devolución del proyecto, nosotros vamos y se lo presentamos nuevamente a los vecinos porque el diseño final del proyecto fue hecho por ellos y fue aprobado por ellos también y,*

aparte de eso, nosotros trabajamos en paralelo con ellos, tenemos un equipo de Asistentes Sociales que nos apoya a hacer un plan de uso y mantención y sociabilizar ese tema con los vecinos.., mire, denantes Giovanna daba el caso de Industriales III, que es la Junta de Vecinos que está al lado de ésta, donde se hizo una cancha de pasto sintético y que fue ejecutada por el Municipio, y esa cancha tiene aproximadamente tres años y está en impecable estado y con una participación social vinculada a los jóvenes y a las Juntas de Vecinos...

Interviene la Concejala Sra. Marcela Palza y no se transcribe lo que dice porque habla sin micrófono.

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*mira, el tema también lo hemos visto en el Paseo 21 de Mayo; yo he sido majadera con el tema de los sombreaderos en Bolognesi y en el Paseo 21 de Mayo porque para mí es inconcebible que alguien baje desde General Lagos a Colón para poder llegar al Banco y quede tostado entero y no puedes venir a otra hora, si la atención es de nueve a dos nomás, ¿te fijas?, entonces, si tú miras, la gente está en los arbolitos, está abajo del techo de los negocios y qué cuesta, si es una ciudad que tiene mucho sol...*

Sr. ALVARO FRITZ...*mire, es súper valorable lo que usted dice y vamos a considerar esa observación para el próximo año, en la nueva etapa...*

Srta. GIOVANNA PASTEN CASTRO...*y no solamente en la nueva etapa sino que también en el diseño de las otras partes que estamos haciendo...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*a ver, dentro del proyecto no veo que estén contemplados los basureros, entonces, quiero saber qué paso con eso...*

Sr. ALVARO FRITZ...*bueno, efectivamente dentro del diseño participativo los vecinos, ellos como Junta de Vecinos, nos solicitaron la no colocación de basureros porque, generalmente, como estos espacios se convierten en micro basurales, los vecinos tienen como un control de la basura vinculada también a la Sede Social que está ahí mismo...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*pero cuando hay juegos siempre se acumula basura por los alimentos de los propios niños, entonces, me extraña eso...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*sí, pero fue a solicitud propia de los vecinos la no colocación de basureros.., pero en este*

caso, como le decía, están vinculados a la Sede Social y, en los proyectos que estamos haciendo, estamos abriendo la Sede Social hacia alrededor para que la misma Junta de Vecinos sirva como de apoyo y de control hacia el espacio público vinculados a los temas de recolección de basura, control de seguridad, y también vinculado al mejoramiento del alumbrado dentro de esta misma zona...

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA... bueno, sería ideal que todas estas Juntas de Vecinos, a las que se les hace todos estos arreglos, tomaran conciencia y se preocuparan de su entorno y, bueno, esperemos que esto resulte porque se ha visto que no es así...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA... pero es un problema de cultura, tal como lo planteaba el colega Emilio Ulloa, y si no entienden, qué vamos hacer...

Sr. JAIME ARANCIBIA... Elena, si no nada más, votemos...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... perdón.., yo quiero hacer una última pregunta, cuándo se supone que esto va a estar terminado para el uso público...

Sr. ALVARO FRITZ... bueno, después de la aprobación de ustedes, llamaríamos a licitación dentro de este mes...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... ya, pero cuándo va a estar listo, ¿en un año o no?...

Sr. ALVARO FRITZ... no, esto tiene un plazo de ejecución de cuatro meses...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... ah, ya, es poco tiempo...

Sr. ALVARO FRITZ... claro.., entonces, podríamos estar contando con esta plazo en Enero o Febrero del próximo año si es que tenemos una ejecución efectiva...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... ya, gracias...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal... bien, aclaradas todas las dudas y habiéndose escuchado algunas sugerencias recomendadas por algunos

Concejales, someto a consideración del Concejo la aprobación de los costos de mantención de los siguientes proyectos:

- “MEJORAMIENTO ESPACIOS PÚBLICOS, PLAZA PUERTA DEL SOL, SECTOR INDUSTRIALES IV, ARICA”, con un costo de mantención anual de \$5.496.221; y
- “MEJORAMIENTO ESPACIOS PÚBLICOS SECTOR INDUSTRIALES III, COMUNA DE ARICA”, con un costo de mantención anual de \$5.691.537.

Los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes...

La votación tomada queda reflejada en los siguientes Acuerdos:

ACUERDO N°283/2011

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Eloy Zapata Espinoza, Jaime Arancibia y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, teniendo en consideración los antecedentes presentados en Ordinario N°219/2011 del Secretario Comunal de Planificación, SE ACUERDA APROBAR LOS COSTOS DE MANTENCIÓN ANUALES DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO ESPACIOS PÚBLICOS, PLAZA PUERTA DEL SOL, SECTOR INDUSTRIALES IV, ARICA” – PROGRAMA DESARROLLO DE BARRIOS DE LA SEREMÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

DETALLE	VALOR NETO
1. Mantención Proyecto Eléctrico	\$ 1.686.300
2. Mantención Áreas Verdes	3.809.921
TOTAL COSTO MANTENCIÓN ANUAL	\$ 5.496.221

ACUERDO N°284/2011

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Eloy Zapata Espinoza, Jaime Arancibia y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, teniendo en consideración los antecedentes presentados en Ordinario N°219/2011 del Secretario Comunal de Planificación, SE ACUERDA APROBAR LOS COSTOS DE MANTENCIÓN ANUALES DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO ESPACIOS PÚBLICOS SECTOR INDUSTRIALES III, COMUNA DE ARICA” – PROGRAMA DESARROLLO DE BARRIOS DE LA SEREMÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

DETALLE	VALOR NETO
1. Mantención Proyecto Eléctrico	\$ 2.288.550
2. Mantención Áreas Verdes	3.402.987
TOTAL COSTO MANTENCIÓN ANUAL	\$ 5.691.537

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...colegas, antes de que continuemos con los puntos de la Tabla, yo quiero solicitar un minuto de silencio por los 21 chilenos que fallecieron trágicamente en Juan Fernández...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...Elena, me acaban de avisar que falleció Gabriel Valdés, así que te pido que lo sumemos al minuto de silencio...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...ah, ¿murió?...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...sí, me acaban de avisar...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...bueno, colegas, yo quisiera rendir un homenaje a los 21 chilenos que han muerto en esta desgracia tan grande ocurrida en Juan Fernández y no creo que haya un chileno mal nacido que no se sienta este profundo dolor que todos estamos sintiendo por todas estas personas fallecidas, entonces, yo creo que nosotros, como Corporación Municipal y a nombre de la comunidad ariqueña, debemos hacer llegar nuestras condolencias a las instituciones en donde ellos trabajaban como Televisión Nacional de Chile, la Fuerza Aérea, etc., etc., así que, don Carlos Castillo, yo le pido que tome nota y se preocupe de mandar estas condolencias., bueno, yo pido un minuto de silencio por estas personas y también por el fallecimiento del Sr. Gabriel Valdés...

Se procede a efectuar un minuto de silencio por las 21 de personas que fallecieron trágicamente en la Isla Robinson Crusoe del Archipiélago de Juan Fernández y también por el sensible fallecimiento del Sr. Gabriel Valdés (Q.E.P.D.).

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...colegas, ahora Javier Araya quiere hacer una petición al Concejo...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...sí, lo que pasa es que le había explicado a la Sra. Presidenta y a cada uno de ustedes la posibilidad de trasladar la Sesión Ordinaria que tenemos fijada para el 21 de Septiembre para el próximo Viernes 9 o para el Lunes 12...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...bien, colegas, qué opinan ustedes sobre la petición que hace el colega Javier Araya...

Se debate el tema entre los Sres. Concejales y se concluye trasladar la Sesión Ordinaria fijada para el Miércoles 21 de Septiembre al día Viernes 9 de Septiembre a las 09:00 hrs., tomándose el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°285/2011

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Eloy Zapata Espinoza, Jaime Arancibia y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA ADELANTAR LA FECHA DE LA SESIÓN ORDINARIA FIJADA PARA EL DÍA MIÉRCOLES 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2011 A LAS 09:00 HRS. PARA EL DÍA VIERNES 09 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO A LAS 09:00 HRS.

11) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SEGÚN CERTIFICADO N°21/2011 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA

Sr. MAURICIO ALBANES GÓMEZ, Profesional Secretaria Comunal de Planificación...Sra. Presidenta, Sres. Concejales, buenos días., bien, en esta oportunidad vengo a exponer el Certificado N°21/2011, cuyo detalle es el siguiente:

I TRASPASO DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS

<u>CUENTA</u>	<u>NOMBRE DE LA CUENTA</u>	<u>AUMENTA</u>	<u>DISMINUYE</u>
22.01	Alimentos y Bebidas	\$ 15.000.000	
22.04	Materiales de Uso y Consumo	65.000.000	
22.07	Publicidad y Difusión	7.000.000	
22.08	Servicios Generales	10.000.000	
22.09	Arriendos	25.000.000	
22.12	Otros Gastos en Bienes y Serv. de Consumo	40.000.000	
29.04	Mobiliario y Otros	5.000.000	
29.05	Máquinas y Equipos	3.000.000	
31.02.002	Consultoría	5.000.000	
21.04	Otros Gastos en Personal		\$ 95.000.000
31.02.004.041	Proy. Mej. y Mantención de Multicanchas en la Comuna de Arica		41.000.000
31.02.004.042	Proy. Mej. de Sedes Sociales en la Comuna de Arica		39.000.000
	TOTALES	\$175.000.000	\$175.000.000

Con el Título I estamos efectuando un traspaso de disponibilidad por un monto de M\$175.000, con lo que se aumentan las siguientes Partidas: 22.01 "Alimentos y Bebidas" en M\$15.000; 22.04 "Materiales de Uso y Consumo" en M\$65.000; 22.07 "Publicidad y Difusión" M\$7.000; 22.08 "Servicios Generales" en M\$10.000; 22.09 "Arriendos" en M\$25.000...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...perdón., me gustaría que me aclararan bien cada una de una de esas cosas porque siempre hablan de arriendo, hablan de alimentos y bebidas, pero

yo quiero saber a qué va destinado, o sea, hemos aprobado tanta plata para alimentos, consumo y bebidas que, al final, yo no sé adónde se van esas cosas, así que yo quiero que aclaren bien esa situación...

Sr. MAURICIO ALBANES GÓMEZ...*bueno, tendría que traerle el detalle de todos los programas que se van ejecutando, Concejal...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*ya, yo creo que eso sería bueno...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*a ver, le explico Concejal., lo que pasa es que para cada uno de los programas que se realizan, como por ejemplo el que se está haciendo ahora para las Fiestas Patrias, la Municipalidad requiere comprar alimentos, por lo tanto, el gasto de carga a "Alimentos"...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*perdón., don Carlos, a nosotros nos piden que vengamos aquí a levantar la mano y nunca nos invitan a las actividades. Yo vi en la Página de la DIDECO todo un programa que tiene la Oficina de la Mujer y resulta que Patricia es la Presidenta de la Comisión Familia y la Mujer, yo soy la secretaria, y nunca nos han invitado pero cuando necesitan que los Concejales vengan a levantar la mano, ahí se acuerdan de nosotros, entonces, yo me voy a oponer a esto...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Sra. Elena, yo no sé si será bueno seguir o no pero yo quiero hacer mi planteamiento en el sentido de que ya van a ser cuatro o cinco años, especialmente este año, que he venido pidiendo reiteradamente el mejoramiento de los recintos deportivos de la Municipalidad y resulta que con este certificado se están sacando M\$41.000 de la Partida "Proyecto Mejoramiento y mantención de multicanchas en la Comuna de Arica" siendo que se necesitan tanto para estos recintos y acá el Alcalde ya varias veces no ha dado, no sé, algunos mejorales diciendo que se van a presentar proyectos y ya van como dos años que se está presentado proyectos y no pasa absolutamente nada, entonces, yo por lo menos, no voy a aceptar que se disminuya esa plata como también no acepto que se disminuya plata a la Partida "Proyecto mejoramiento de Sedes Sociales en la Comuna de Arica" porque hay muchas Junta Vecinales que no tienen Sede Social, entonces, qué pasa, que estamos esperando que todo se haga con fondos regionales y la Municipalidad, con recursos propios, no ha hecho ningún esfuerzo para arreglar las multicanchas de la ciudad y de la Sede Sociales, por lo tanto, yo estoy totalmente en desacuerdo con esto y no lo voy a aprobar...*

Sr. MAURICIO ALBANES GÓMEZ... bueno, repito lo del Título I donde estamos aumentando las Partidas “Alimentos y Bebidas” en M\$15.000; “Materiales de Uso y Consumo Corriente” en M\$20.000 donde se contemplan algunas compras de materiales para reparación de Juntas de Vecinos y algunos recintos deportivos; “Neumáticos” en M\$9.000; “Otros Repuestos de Vehículos” en M\$6.000; “Materiales para Mantenición y Reparación” en M\$30.000; “Publicidad de Decretos, Ordenes y Otros” en M\$7.000; “Pasajes, Fletes y Otros” en M\$10.000; “Arriendo de otros Vehículos” en M\$25.000 y ahí está considerado el arriendo de vehículos para los programas; “Gastos Menores” en M\$20.000 donde están considerados los Fondos Fijos; “Gastos de Representación Protocolo y Ceremonial” en M\$10.000; “otros Gastos no incluidos en Rubros Anteriores” en M\$10.000; “Mobiliario DIDECO” en M\$5.000; “Maquinarias y Equipos” en M\$3.000 y “Consultorías” en M\$5.000.

Las Partidas que disminuyen son: “Cuenta para Distribución” en M\$95.000; “Proyecto Mejoramiento y Mantenición de Multicanchas” en M\$41.000 y “Proyecto Mejoramiento de Sede Sociales” en M\$39.000. Lo referido a las Cuentas “Proyecto Mejoramiento y Mantenición de Multicanchas” y “Proyecto Mejoramiento de Sede Sociales” se van a distribuir dentro de la Cuenta “Materiales para Otras Mantenciones y Reparaciones” por M\$30.000 y “Materiales de Uso y Consumo Corriente” por M\$20.000. En la Cuenta “Materiales para Otras Mantenciones y Reparaciones” se considera la reparación de algunas Juntas de Vecinos y la compra de materiales para la reparación de recintos municipales...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... una consulta más., en este certificado hay una disminución de M\$95.000 en la Cuenta “Otros Gastos en Personal” y eso qué significa...

Sr. MAURICIO ALBANES GÓMEZ... significa que se está disminuyendo esa Partida...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... sí, si sé que se están disminuyendo., a ver, lo que pasa es que, desde la semana pasada hasta ahora, hay gente que ha solicitado mi intervención porque han estado despidiendo mucho personal, entonces, si están echando personal y si con esa plata se está provocando esta modificación presupuestaria, yo tampoco estoy de acuerdo porque son muchas las personas que se han acercado a mí diciéndome que han sido despedidos...

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*no, no, no son de la Generación de Empleo, es gente que trabaja en los recintos deportivos, más encima...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero esa gente es del DAEM, pues...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*sí, pero esa plata también la pone la Municipalidad, no es que la ponga el DAEM...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*no, pero es otro ítem...*

Sr. MAURICIO ALBANES GÓMEZ...*perdón.., los Servicios Traspasados manejan su propio presupuesto...*

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sr. MAURICIO ALBANES GÓMEZ...*no, de los 16.500 millones que maneja el DAEM, nosotros como Municipio le traspasamos sólo M\$350.000 anuales...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*pero eso es para pagarle a esa gente...*

Sr. MAURICIO ALBANES GÓMEZ...*no, es un porcentaje de los sueldos...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*no, no creo que sea tanto porque a los funcionarios que no siguen trabajando les han dicho que, por este problema de la huelga y las tomas de las escuelas, no han recibido muchos recursos y que por eso que están despidiendo...*

Sr. MAURICIO ALBANES GÓMEZ...*bueno, ese detalle lo desconozco, no tengo idea a qué personal están despidiendo...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*ya, pero los M\$95.000 por qué se están disminuyendo...*

Sr. MAURICIO ALBANES GÓMEZ...*mire, en una modificación anterior esos M\$95.000 se destinaron para la contratación de personal de la DIDECO pero, como hubo un cálculo excesivo, ahora se están distribuyendo nuevamente los dineros...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*¿para la misma DIDECO?...*

Sr. MAURICIO ALBANES GÓMEZ...*sí, para la misma DIDECO...*

II TRASPASO DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS

<u>CUENTA</u>	<u>NOMBRE DE LA CUENTA</u>	<u>AUMENTA</u>	<u>DISMINUYE</u>
33.03.001.001.004	Llamado Prog. Pavimentación Participativa Año 2011	\$ 25.000.000	
21.04	Otros Gastos en Personal		\$ 25.000.000
	TOTALES	\$ 25.000.000	\$ 25.000.000

Con el Título II estamos traspasando la suma de M\$25.000 para el tema del 19avo y 20avo Llamados para el Programa de Pavimentación Participativa que se van a ejecutar durante el año 2011, entonces, se aumenta la Partida 33.03.001.001.004 "Llamado Programa Pavimentación Participativa Año 2011" en M\$25.000 y se disminuye la Partida 21.04 "Otras Gastos en Personal" en la misma cantidad...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...¿alguna consulta más sobre el certificado?...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...Elena, yo sugiero que el primer punto lo dejemos pendiente hasta el Viernes y que aclaren bien el tema respecto a qué estaba destino y si se puede destinar este fondo, a lo mejor, o parte de este fondo al DAEM para evitar los despidos...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...a ver, Concejala, como yo estuve de Administración Municipal hasta el 31 de Agosto, le puedo explicar que las personas que están despedidas en el DAEM son personas que tienen edad para jubilar, de 64 a 78 años, y esas personas conversaron con el Alcalde y las dejamos hasta el 31 de Diciembre el 2011., todas las personas que querían acogerse a jubilación se fueron y las que no, quedaron hasta el 31 de Diciembre del 2011, de hecho el Concejal Eloy Zapata habló conmigo, la Sra. Patricia Fernández habló conmigo, y esas personas quedaron trabajando hasta el 31 de Diciembre del 2011...

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...no, si es dentro de lo que ustedes aprobaron en el PADEM 2011, es de acuerdo a las políticas que ustedes aprobaron dentro del PADEM 2011, se está aplicando eso...

Ahora, con respecto a la consulta que hacía don Emilio Ulloa sobre los M\$95.000, que están en la Partida 21.04, contrataciones de la DIDECO, yo quiero decir que, cuando se

hicieron los cálculos, nosotros calculamos un poco más alta la cantidad de personas y al final con todos los ajuste nos sobraron M\$95.000 más los M\$25.000 que están más abajo...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...don Carlos, esta semana y la semana anterior la Junta de Vecinos de los Industriales me pidió la colaboración para hacer un campeonato, entonces, yo pedí la ayuda al área de deportes y me dijeron que no tenían personal porque tuvieron que reducir y, al final, estamos reduciendo personal en DIDECO y cuando uno recurre a Deportes para que presten servicios a la comunidad, uno tiene que andar contratando a árbitros y a gente para que vaya a controlar un campeonato que es para la comunidad, entonces, al final, nos sale muy caro a nosotros porque nos piden ayuda y cuando uno recurre a DIDECO o al Depto. de Deportes nos dicen que ya no tienen gente para prestar esos servicios...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...Concejal, nosotros no hemos despedido a nadie, o sea, cuando yo traje la certificación la otra vez y ustedes la aprobaron, no era para despedir a nadie...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...don Carlos, despidieron gente y no estoy hablando de ahora, estoy hablando de unos meses atrás...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...bueno, en todo caso, los M\$95.000 que ahora se están llevando es para potenciar un poco los ítems municipales para poder llevar a cabo algunos programas de aquí al mes de Diciembre...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...pero, independiente de este asunto de sueldos, don Carlos, yo me voy a oponer porque usted bien sabe cuántas veces hemos hablado del mal estado en que se encuentran los recintos deportivos y yo creo que a veces M\$5.000, M\$10.000 ó M\$15.000 bastan como para poner en movimiento el Fortín Sotomayor, por ejemplo...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...don Emilio, para el caso del Fortín estamos inyectando.....
.....
.....

Se continúa debatiendo el tema y se determina dejar pendiente el Título I del Certificado N°21/2011, el cual será puesto en la Tabla de la sesión que se realizará el próximo Viernes 9 de Septiembre donde se deberán presentar mayores antecedentes.

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal... entonces, Sres. Concejales, se deja pendiente el Título I del Certificado N°21/2011 y se tratará el próximo Viernes donde se presentarán mayores antecedentes.

Ahora, someto a consideración del Concejo la aprobación del Título II del Certificado N°21/2011 por la suma de M\$25.000; los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes...

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°286/2011

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Jaime Arancibia y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°21/2011, TÍTULO II, PRESENTADO POR LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, POR LA SUMA DE M\$25.000 QUE SE FINANCIAN CON TRASPASO DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS, por lo tanto:

➤ SE DISMINUYE LA SIGUIENTE PARTIDA:

21.04 "Otros Gastos en Personal" en \$25.000.000

➤ SE AUMENTA LA SIGUIENTE PARTIDA:

33.03.001.001.004 "Llamado Programa Pavimentación Participativa Año 2011" en \$25.000.000 para cubrir gastos comprometidos y dar curso a los Programas de Pavimentación Participativa Año 2011

NOTA: Al momento de la votación no se encuentra presente en la sala el Concejal Sr. Javier Araya Cortés.

12) MODIFICACIÓN APORTE AL "20avo. LLAMADO DEL PROGRAMA PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA" CORRESPONDIENTE AL PASAJE ANGELMÓ DE LA JUNTA VECINAL N°9 "SAUCACHE" (ACUERDO N°404/2010)

Este punto no se grabó porque el cassette no se puso a tiempo pero el tema lo expuso don Mauricio Albanes Gómez, Profesional de la Secretaría Comunal de Planificación, y se tomó el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°287/2011

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández

Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Eloy Zapata Espinoza, Jaime Arancibia y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA MODIFICAR EL ACUERDO N°404/2010, DEL 16 DE DICIEMBRE DEL 2010, EN EL SENTIDO DE QUE EL APOORTE MUNICIPAL PARA EL 20avo. LLAMADO DEL PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA, CORRESPONDIENTE AL PASAJE ANGELMÓ DE LA JUNTA VECINAL "SAUCACHE", UNIDAD VECINAL N°9, ASCIENDE A LA SUMA DE \$605.945.

13) PUNTOS VARIOS

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ

A) TEMA: REITERA CASO DE LA PROFESORA SRA. ROSA FRITIS YAÑEZ

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... Sra. Elena, en el mes de Abril, Emilio y yo, solicitamos que se reintegrara a sus funciones a la profesora Sra. Rosa Fritis Yáñez porque el sumario que había ya se había terminado, entonces, a raíz de esta petición, el Alcalde le pidió un informe al Director del DAEM, a don Mario Vargas, a través del Oficio N°815/2011 del 28 de Abril y aún no tenemos respuesta, entonces, yo quiero saber por qué este oficio no ha tenido respuesta si ya han pasado casi cinco meses y, bueno, no sé, quién me puede responder porque acá no veo al Director del DAEM, no está...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA... María Teresa, como es mi costumbre, hoy día llegué a las ocho y media; a eso de las nueve de la mañana, que es la hora que está citado el Concejo, llegó Eduardo Gutiérrez y no había nadie más, lo que es una falta de respeto porque los Jefes de Servicio, cuando hay Concejo Municipal, tienen la obligación de estar aquí a las nueve de la mañana y, por ende, también tiene que estar el Director del DAEM, así que esté o no esté el Alcalde y yo presida voy a exigir la presencia de los Jefes de Servicio porque son ellos los que tiene que informar a los Concejales, como es el informe que está pidiendo María Teresa.

Ahora, yo comparto totalmente lo que plantea María Teresa porque en esta Municipalidad ha habido varios sumarios,

que son de antes que tú llegaras, María Teresa, y entre esos está el caso concreto del robo de los M\$28.000 del Servicio de Bienestar que murió el sueño eterno; caducó y no se castigó a nadie; se robaron M\$28.000 en vales y no aparecieron jamás. Está el sumario de la Sra. Rosa Fritis y no se le ha dado corte y, por lo demás, la señora ya puede jubilar si ya está pasada en la edad...

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dice porque se habla sin micrófono.

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA... bueno, como sea, pero que se le dé un corte, que se informe, si la señora salió para fuera, no salió para fuera, si se quedó en la Municipalidad, no sé qué, pero el DAEM tiene que contestar, si se le pidió el informe por escrito, pues...

Ahora, en cuanto al DAEM, ustedes saben que yo soy la enemiga número uno para el Sr. Mario Vargas pero eso me tiene sin cuidado porque mientras yo tenga esta boquita y diga las cosas con documentos firmados, como las denuncias que son muchas, yo no me voy a quedar callada., miren, si ustedes se leen la Ley 20.501, los Sres. Abogados pueden revisar la ley, se van a dar cuenta que al Sr. Vargas lo pueden echar volando para afuera por inoperante y ahora no está presente porque, según me enteré, anda en Alemania, así que el caballero anda en Alemania y quién está reemplazándolo, no lo sé...

Sr. JAIME ARANCIBIA... está el Sr. Cornejo...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA... ya, pero yo ya me cansé, yo ahora me entiendo con otro representante del DAEM para los problemas que tengo.

Yo acá he dicho hasta el cansancio, y lo dije aquí en la última reunión antes de enfermarme, que los profesores van a jubilar por la Ley 20.501 y se dijo “..no, está equivocada la Sra. Elena..” y resulta que yo no estoy equivocada porque llegó el Dictamen de la Contraloría y hay que pagarles por esa ley y, bueno, uno no puede hacer más., mira, cuando se produjo el despido de los profesores, y fue cuando todavía no peleaba conmigo, yo le dije “..don Mario, usted está equivocado, me reuní con los profesores, no se pueden despedir de acuerdo con la ley..” y los echaron en pelota, sin ningún veinte; los profesores reclamaron, ganaron el pleito y quiénes levantamos la manos para aprobar los M\$107.000, los que estamos acá sentaditos.

Entonces, el asunto es que si el Alcalde no toma medidas como Alcalde, la tomaremos nosotros de acuerdo con la Ley 20.501, que lo echamos volando a las 24 horas si queremos, así de simple. Que los señores del DAEM se sientan mal, lo siento pero yo no tengo problema con ninguno en forma particular, yo sólo veo que hay un montón de irregularidades, tengo un montón de denuncias, si en mi oficio tengo así el alto de documentos que he mandado al DAEM y nunca contestan, hay una falta de respeto total...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*Sra. Elena, por eso mismo, nosotros tenemos que ponernos firmes y exigirlo...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*claro, hay que hacer lo que dijo el colega Emilio Ulloa la otra vez, que si hay un punto del SERMUS, por ejemplo, y no está su Director, simplemente se retira el punto de la Tabla y asunto concluido...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*y así lo hemos hecho en otras ocasiones...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*claro, y hay que seguir haciéndolo.., ahora, a los funcionarios no le pedimos ningún favor para que estén acá a las nueve...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*no pues, es su obligación nomás...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*claro, es su obligación, si son tres veces al mes que madrugan nomás.., yo madrugo tres veces al mes, me levanto a las siete de la mañana, los demás días me levanto un poco más tarde, pero acá es la responsabilidad de los funcionarios porque ellos tienen que estar aquí a las nueve de la mañana.., mira, yo hoy día me sentí avergonzada porque vino el Sr. SEREMI de Transporte y no estuvieron los funcionarios municipales y eso es una falta de respeto...*

B) TEMA: PRESENTA CARTA DE LA SRA. LEDIS LICUIME ROJAS, EX FUNCIONARIA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*Sra. Elena, mi otro punto tiene que ver con una carta que la Sra. Ledis Licuime, ex funcionaria de la Dirección de Tránsito, le hizo llegar al Alcalde y donde está reclamando una bonificación que le corresponde, entonces, para darle rapidez a la cosa,*

quiero dejar una copia de la carta acá en el Concejo para que el caso sea estudiado por quien corresponda., don Carlos, usted sabrá a quién mandársela...

C) TEMA: PLANTEA PETICIÓN DEL PERSONAL DE GENERACIÓN DE EMPLEO

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...lo otro, Sra. Elena, es que con Patricia hemos estado en mucho contacto con la gente de Generación de Empleo, la gente del PMU que está en el estadio, y las veces que hemos ido las señoras nos han dicho que necesitan la ayuda de una Asistente Social. La verdad es que esto lo hablamos con don Carlos cuando estaba de Administrador Municipal y mandaron a la Sra. Ximena Barrios pero la Sra. Ximena Barrios está con licencia médica desde hace mucho tiempo y creo que tiene pronosticado mucho tiempo más de licencia y yo ayer estuve conversando con algunas de estas señoras que andaban por acá y me dijeron que hasta el momento no había ido nadie, entonces, yo quiero insistir en esta petición porque yo sé que hay dos Asistentes Sociales que no sé qué están haciendo, que es don Juan Cortés y la Vivianne Pampaloni, y sería bueno que uno de los dos vaya atender a esta gente y no es necesario que vaya todos los días porque ellos tienen problemas sociales puntuales, entonces, con que vaya dos veces o una vez a la semana bastaría, así eso se lo encargo, don Carlos...

Interviene la Concejala Sra. Patricia Fernández y no se transcribe lo que dice porque habla sin micrófono.

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...ya, yo voy a ver qué pasó con ese asunto...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA

A) TEMA: CONSULTA SI ES POSIBLE OCUPAR LA PISTA ATLÉTICA DEL ESTADIO

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...don Carlos, como la pista atlética del estadio aún no está lista, está solamente en asfalto y como ya han pasado casi dos años en que los atletas no tienen dónde entrenar, yo quisiera saber si es posible ocupar la pista así como está unas dos veces a la semana...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*don Emilio, yo creo que mientras la estemos administrando nosotros, que son por dos meses, la pueden ocupar pero voy a conversar con el Administrador para que lo autorice y dé la orden al Administrador del Estadio...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*ya, okey...*

B) TEMA: TRASPASO DE RECINTOS DEPORTIVOS AL DAEM

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Sra. Presidenta, lo otro que quiero manifestar es que a mí aún no me queda claro el tema del traspaso de los recintos deportivos al DAEM; la verdad es que yo no me acuerdo que este tema haya pasado por el Concejo, para mí no ha pasado, y el DAEM esta tomando decisiones de algo que es totalmente irregular, entonces, me gustaría que eso me lo aclararan, si eso realmente se oficializó o no y que se diga si somos nosotros los que tenemos que tomar una decisión con respecto al traspaso de los recintos deportivos al DAEM...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*perdón..., yo no sé si estoy confundida pero, Carlos, ¿no tomamos un Acuerdo sobre eso o fue una conversación nomás?...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*no, no se ha tomado Acuerdo del Concejo y requiere de un Acuerdo del Concejo porque hay que modificar la estructura orgánica para poder traspasar esos servicios al DAEM o bien quedan en la Municipalidad...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*entonces, algunas decisiones que ellos están tomando no son legales porque no les corresponde...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*bueno, si lo miramos desde el punto de vista estricto, no sería legal...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA

A) TEMA: PRESENTA OFICIO DE LA RED POR LA DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE DE ARICA Y PARINACOTA

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*Sres. Concejales, la Sra. Elena me ha pedido que lea el Punto N°1 del*

Oficio que ha presentado la Red por la Defensa del Medio Ambiente de Arica y Parinacota al Sr. Alcalde y, bueno, el punto dice lo siguiente:

**

1. *La Red por la Defensa del Medio Ambiente de Arica y Parinacota desea manifestar su profunda preocupación debido a que se publicó en el Diario Oficial del pasado Jueves 21 de Julio del presente año, Acto Administrativo, mediante el cual el Gobierno del Presidente Piñera derogó en forma expresa el Decreto Nº1026 del año 1969 que otorgaba a nuestra ciudad una reserva de aguas subterráneas con un caudal de 200 litros por segundo en la zona de La Concordia, dentro de la Quebrada de Escritos, privando con ello (de manera totalmente unilateral, inconsulta y falaz) a toda la comunidad de nuestra región no sólo de un recurso tan escaso y necesario, como lo ha sido históricamente el agua en el norte de Chile, sino de un bien fundamental que ha sido declarado como derecho humano en virtud de la Resolución 64/292 de la ONU que dice: "Hoy 28 de Julio del 2010, la Asamblea General de Naciones Unidas ha aprobado la propuesta del Gobierno del estado Plurinacional de Bolivia declarando el derecho de agua y al saneamiento como derecho humano".*

**

Sra. Elena, ya está leído el punto...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...colegas, yo no sé si a ustedes se les hizo llegar copia de este oficio, pero le voy a pedir a la señora que viene en representación de la Red de Defensa del Medio Ambiente que haga uso de la palabra para que explique el tema y los Sres. Concejales queden informados., tiene la palabra Sra. Amanda...

Sra. AMANDA SOTOMAYOR PEREIRA, Miembro de la Red por la Defensa del Medio Ambiente de Arica y Parinacota...buenos días Sra. Presidenta del Concejo; buenos días Sres. Concejales., bueno, mi nombre es Amanda Sotomayor y soy miembro de la Red y para los que me conocen, para evitar suspicacias, voy a decir que también soy prestadora de servicios de la Municipalidad pero hoy estoy con permiso administrativo para, justamente, estar acá y para otras cosas que tengo que hacer en la tarde.

Bueno, nosotros quisimos hacer notar este tema de los pozos de La Concordia porque es un tema que no fue consultado a la ciudadanía, que es la derogación de un Decreto. De los pozos de La Concordia, en 1969, se tomó un estado de la calidad del agua y se consideró que era una de las aguas más dulces, que no tiene boro, no tiene arsénico y otros elementos no metálicos en cantidades mínimas, por lo tanto, es potable y al servicio de la comunidad.

Resulta que el año 2000 y el 2007 se volvió a tomar estos estudios de calidad del agua y se encontró, en el pozo que está al lado del aeropuerto, que las calidades son similares, inclusive en algunas más bajas, por lo tanto, esta agua sigue siendo potable, sigue siendo buenísima para el consumo humano.

Existe un grupo a nivel regional que cuida los recursos hídricos y conversan que las napas de Azapa en este rato se están acabando, que Lluta viene con un agua de muy mala calidad, con mucho boro, con mucho arsénico, que está afectando tanto a las plantas como a la gente que está consumiendo esta agua, que es todo el sector norte de la ciudad y resulta que tenemos esta agua que está allí, que se supone que era un agua en reserva y que la Municipalidad de Arica debió haberse hecho cargo para poder ponerla a disposición de la comunidad ariqueña.

Esta agua, hoy en día y sin consultarle a ningún ariqueño, a ninguno de nosotros, se ha traspasado al Fisco con una derogación de ley, aludiendo, primero, que no tiene dueño y, segundo, aludiendo que son aguas tan contaminadas que da lo mismo quién la tenga, poco menos, y que no puede ser usada por la comunidad ariqueña, pero esto no es efectivo porque estas agua son buenas aguas..., esto es importante porque es responsabilidad de todos nosotros y con mayor razón de la Municipalidad, es por eso que yo también estoy acá, así que les pediría un poquito de atención, porque esto también es responsabilidad de la Red de Defensa del Medio Ambiente que no vio antes que se sacara esta derogación, si ésta es agua de buena calidad que no le va hacer mal a nuestros hijos.

Acá, en esta carpeta, tengo todos los estudios; está el estudio del año 69, donde dice cuántos pozos fueron perforados; está el estudio de la calidad del agua con todos los datos y, luego, tengo los estudios de los años 2000 y 2007 del Sr. Pavez, que hizo unos estudios particulares y otros estudios, justamente, pensando en la calidad del agua...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*perdón..., quién es el Sr. Pavez...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Emilio, el Sr. Pavez vino la otra vez al Concejo, ¿cierto?...*

Sra. AMANDA SOTOMAYOR PEREIRA...*sí vino para acá...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... *y ese caballero acá nos habló de las venas de agua en el sector desértico cercano a Arica...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... *ya, okey...*

Sra. AMANDA SOTOMAYOR PEREIRA... *bien, por qué les decía yo que era nuestra responsabilidad y de todos los ariqueños, porque nosotros queremos pedirle dos cosas al Municipio y especialmente a ustedes Sres. Concejales y al Alcalde de Arica, que, por un lado, nos colaboren con un inserto en un diario de circulación nacional, donde ojalá puedan sumarse, que sería una carta abierta al Presidente planteándole estos temas; los estudios están acá, no es ninguna mentira, se los voy hacer llegar a todos ustedes, pero la idea es que todos ustedes se sumen a una carta mandada al Gobierno y, por otro lado, que nos faciliten el pedir firmas en 21 de Mayo y ojalá ustedes nos puedan colaborar porque éste es un tema que no le atañe solamente a la Red de Defensa del Medio Ambiente, no, le atañe a todos los ariqueños.*

Miren, nosotros estamos a punto de quedar sin agua, así lo dice siempre esta Comisión de Recursos Hídricos, entonces, estamos a punto de quedar sin agua, las napas de Azapa se están acabando, etc., etc., pero resulta que ahí tenemos un recurso que son 200 litros por segundo y eso es una cantidad de agua y una cantidad de dinero que ustedes ni se lo imaginan, o sea, quien administra esa agua tiene mucho dinero en sus manos y, como dije, es agua dulce, agua buena para tomar, por lo tanto, si no se nos consultó a nosotros y, más encima, fue falaz el discurso y el Decreto que lo tengo acá, que es el Diario Oficial que contiene el Decreto donde, justamente, derogan el artículo anterior...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA... *disculpe..., Sr. Secretario, por favor, lea la parte donde se deroga el Decreto...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... *bien, aquí tengo lo que se publicó en el Diario Oficial el 21 de Julio y dice lo siguiente:*

DEROGA DECRETO Nº1026 DE 1969, QUE RESERVA AGUAS SUBTERRÁNEAS DE LA ZONA DE LA CONCORDIA, COMUNA Y PROVINCIA DE ARICA.

Santiago, 20 de Junio del 2011

VISTOS:

Lo dispuesto en el Artículo 24º de la Constitución Política de la República de Chile; el Decreto con Fuerza de Ley N°1122, que fija el texto del Código de Aguas; el Decreto N°1026 de 1969 del Ministerio de Obras Públicas, que reserva aguas subterráneas de la zona de la Concordia, Comuna y Provincia de Arica, de la XV Región de Arica y Parinacota, y la Resolución N°1600 de la Contraloría General de la República del año 2008.

CONSIDERANDO:

Que la información existente respecto de la calidad del agua indica que en algunos sectores del acuífero el contenido de cloruros es sobre 250 miligramos por litro y el total de sólidos disueltos sobre los 1000 miligramos por litro, presentando restricciones para uso potable y riego, imponiendo la necesidad de tratamiento de desalinización para su utilización...

Bueno, de ahí aparecen todos los considerando pero lo más importante es lo que se decreta y dice:

DECRETO:

Derógase el Decreto N°1026 de 1969 del Ministerio de Obras Públicas, que reserva a favor del Fisco un caudal de 200 litros por segundo de la napa subterránea de la zona de la Concordia, Departamento de Arica, Provincia de Tarapacá, para destinarlo a la bebida, saneamiento y usos domésticos de los habitantes de la ciudad de Arica, indicando que el agua se captará en la zona comprendida entre la Línea de la Concordia por el Norte, el Aeropuerto de Chacalluta por el Sur, la vía férrea del Ferrocarril de Arica a Tacna por el Oriente y el Océano Pacífico por el Poniente.

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y PUBLÍQUESE EN EL DIARIO OFICIAL.

SEBASTIÁN PIÑERA ECHEÑIQUE, Presidente de la República

Sra. AMANDA SOTOMAYOR PEREIRA...*Sra. Presidenta, nosotros también mandamos una carta a la Dirección General de Agua preguntando quién está solicitando esta agua porque ya llegó a nuestros oídos que esa agua está siendo solicitado para el asunto de las semilleras, por lo tanto, un agua de tan buena calidad no puede ser ni para semilleras, ni para mineras, ni para ninguna otra cosa que sea contaminante para la zona, y estamos a la espera de la respuesta de la Dirección de Agua. También hemos mandado otras cartas, sobre todo al Servicio de Bienes Raíces, inscripción de minas, inscripción de sitios, etc., consultando si ese sitio ha sido solicitado porque, una vez pasado al Fisco, cualquiera lo puede solicitar., bueno, hay dos peticiones que hice y ojalá pudieran contestarla...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Sra. Presidenta, la verdad es que yo no me voy a pronunciar pero sí me gustaría tener mayores antecedentes...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*ya, pero ella dijo que nos va a entregar todos los antecedentes...*

Sra. AMANDA SOTOMAYOR PEREIRA...*sí, yo se los voy a entregar...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*sí, pero que sean antecedentes técnicos de especialistas, de personas que manejen toda esta información...*

Sra. AMANDA SOTOMAYOR PEREIRA...*no, si son especialistas todas las personas que hicieron esto...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*yo me acuerdo que durante muchos años se peleó por los pozos de La Concordia porque sabemos que es agua potable y también siempre hemos sabido que el agua que trae el río Lluta no es potable, es muy mala, y si usted va a la Villa Frontera, si va al Aeropuerto, el agua que se toma es salobre y que no es la mejor para las personas, pero sí se peleó, se luchó mucho, porque antes esa agua era como una reserva estratégica., mientras Tacna ahora está ocupando toda esa agua que está en la frontera con Chile, nosotros no le estamos dando uso.*

Ahora, yo creo que hay que ver realmente qué es lo más adecuado, ¿queremos trabajo para Arica?, ¿queremos producir?, entonces, son cosas que hay que sopesar bien, hay que evaluar muy bien y eso de que los pozos de Azapa ya prácticamente están secos, es muy relativo porque acuérdense que el río bajo y cuando el río baja, se llenan todos esos pozos, las napas y todo eso, entonces, sería bueno analizar a fondo todo eso...

Sra. AMANDA SOTOMAYOR PEREIRA...*¿pero nos pueden colaborar en una carta al Presidente de Chile pidiendo que eso se aclare?...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*claro, eso sí, obvio...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*sí, por supuesto...*

Sra. AMANDA SOTOMAYOR PEREIRA...*ya., y no sé a quién se le solicita el permiso para pedir firmas en 21 de Mayo y, ojalá, sacar firmas de todos lados para que se detenga esto...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*perdón., lo que pasa es que, por ejemplo, este asunto de las 1.500 hectáreas era*

una necesidad que la comunidad lo había pedido como una forma de dar trabajo a la gente, entonces, estar diciendo de repente “..no, no queremos que parte de esa agua se vaya para allá..”, sería una contradicción muy grande...

Sra. AMANDA SOTOMAYOR PEREIRA...*pero en nuestra carta se está planteando que, si no se va para el consumo humano, por lo menos que vaya hacia los regantes del valle si realmente se comprueba esto otro, pero nosotros ya sabemos a ciencia cierta que la calidad del agua es buena como para el consumo humano...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*bueno, por eso es importante que se entreguen todos los informes...*

Sra. AMANDA SOTOMAYOR PEREIRA...*sí, yo se los voy a entregar.., muchas gracias por escucharme...*

Se levanta la sesión a las 11:55 hrs.

Esta acta consta de dos cassettes con una duración de dos horas con cuarenta y seis minutos, las cuales pasan a ser parte integrante de la presente acta.



[Handwritten signature in blue ink]
ELENA DÍAZ HEVIA
 Concejala

Presidenta Concejo Municipal (S)

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
 Secretario Concejo Municipal
 Ministro de Fe